



## 75ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fecha: sábado 11 de marzo de 2023  
 Hora: 8:00 am  
 Lugar: Hotel Regency  
 Carrera 7 No. 127-21  
 Bogotá

En la fecha, lugar y hora indicados se da inicio a la Asamblea de forma presencial, programada atendiendo a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del día 22 de diciembre de 2022 Resoluciones 001 dando cumplimiento al artículo 41 del estatuto y normatividad vigente, los medios utilizados para publicitar la reunión fueron:

- ✓ Envío de comunicación directa por correo a los delegados elegidos en el año 2021 a la dirección registrada en la Cooperativa.
- ✓ Publicación en la página Web de la Cooperativa.
- ✓ Información en el PBX de la Cooperativa.
- ✓ Publicación de aviso de prensa en el diario la República el día 14 de febrero del 2023.

**ORDEN DEL DIA**

1. Himno Nacional
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la Mesa Directiva
5. Instalación de la Asamblea
6. Estudio y Aprobación del reglamento de debates
7. Designación de comisiones
8. Informe de la Comisión de Revisión del Acta anterior
9. Informes
10. Aprobación de compromiso de reserva de protección de aportes en el año 2024 y suscribir los formatos documentos de compromiso
11. Autorización expresa al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa "Coopsuramerica" permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
12. Discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022
13. Discusión y aprobación Proyecto distribución de Excedentes ejercicio año 2022
14. Aprobación remuneración a miembros del Consejo y miembros de Comités año 2023
15. Elecciones
16. Propositiones y Varios
17. Himno del Cooperativismo
18. Clausura

Ante la ausencia del presidente del consejo de administración Sr. Diego Bedoya López, el Sr. Edilberto Forero en su calidad de primer vicepresidente saluda y da la bienvenida a los delegados de la 75ª Asamblea e inicia el desarrollo de la misma.

**DESARROLLO****1. HIMNO NACIONAL.**

Los asistentes escuchan el Himno y entonan sus notas marciales.

Antes de dar inicio formal a la reunión los asistentes guardan un minuto de silencio en homenaje al consejero fallecido Sr. Daniel Nieto (Q.E.P.D)

## 9. INFORMES.

### INFORMES DE GESTIÓN.

El Presidente de la Asamblea Sr. David Cardoso comenta que los informes de gestión fueron enviados con la debida anterioridad vía correo electrónico a los delegados, como también contenidos en la cartilla de informe social y financiero entregados en esta asamblea.

El Sr. Diego Bedoya López en su calidad de Presidente del Consejo de Administración presenta el informe de Gestión del Consejo de Administración así:

Quiero presentar mi cordial saludo a los delegados asistentes a la 75ª Asamblea General de Coopsuramerica y a cada uno de los asociados que pertenecen a nuestra institución, manifestarles que en este año 2023 estamos celebrando un aniversario muy significativo para nuestra Cooperativa como son los 75 años de vida desde su fundación con personería jurídica en enero 20 de 1948. Fueron empleados que trabajaban en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud (hoy Banco GNB Sudameris) quienes tuvieron la brillante idea de fundar la que se llamó Cooperativa de Consumo, Crédito y Servicios Especiales de los Empleados del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, pensaron ellos en las dificultades y necesidades que afrontaban sus compañeros de trabajo en el Banco y buscando solucionarles sus problemas les hablaron de la importancia del ahorro y a su vez de su mismo ahorro facilitarles préstamos que eran invertidos en compras para sus hogares mejorando así su bienestar y su situación económica .

No debemos olvidar los nombres de algunos de sus fundadores como el de Carlos Julio Niño, Joaquín Niño, Mario Espinosa y Santiago Valderrama. Con el correr de los años, les siguieron otros destacados líderes como Rafael Rodríguez, Luis Carlos Cruz, Nader Valdéz, Mario Díaz y el hoy nuestro gerente Sr. Rafael Pachón quienes, con gran vocación de servicio social a sus congéneres, solidarios con los demás y visionarios procuraron que la entidad tuviese un desarrollo empresarial acorde con las exigencias del sector cooperativo y de sus asociados. Quienes pertenezcan a la dirección de Coopsuramerica deben ser personas idóneas, responsables, éticas, con sentido humano y progresista que procuren estabilidad, dinámica y un buen manejo de la institución. Pasando ya al año 2022 debemos informar que tuvimos un periodo difícil por la situación económica a nivel mundial y Colombia no fue ajena a estas dificultades.

Como consecuencia de este fenómeno el Banco de la Republica mes a mes fue incrementando la tasa de intervención, lo que incidió en la DTF y originó la subida en las tasas de los créditos y en las captaciones por parte de las entidades financieras. Sabemos muy bien que la competencia de los bancos frente a la mayoría de las cooperativas es desventajosa para éstas por el gran músculo financiero que poseen las instituciones financieras. El Consejo de Administración de Coopsuramerica por unanimidad y para no quedar por fuera del mercado también tomó la determinación de incrementar inicialmente las tasas de captación, meses después se aumentaron las tasas de las diferentes líneas de crédito para no desmejorar el margen de utilidad que se había disminuido de manera notable. Al presentarse lo anterior nuestra cartera no tuvo el auge de colocación entre los asociados porque prefirieron no endeudarse, algunos prefirieron vender la cartera que tenían con nosotros a los bancos quienes ofrecieron tasas más favorables. En total la cartera a 31 de diciembre/2022 registró un saldo de \$17.534 millones de pesos, la cartera morosa sumó un total de \$989 millones de pesos que equivale a un 5.64% sobre la cartera total, la administración hace ingentes esfuerzos por bajar la morosidad contactando a los asociados que han incumplido en sus pagos.

Atendiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo del Crédito SARC numeral 5-3 modelos para la estimación o cuantificación de la pérdida esperada se establecen unos parámetros a tener en cuenta como son que el asociado mantenga CDAT'S durante la permanencia del crédito, en este caso la ponderación ayuda para el cálculo de la pérdida esperada disminuyendo el volumen de provisiones por deterioro de la cartera, el proveedor LINUX de COOPSURAMERICA ha efectuado los debidos procesos, pero aún falta por hacer algunos ajustes y se está llevando un paralelo ya que la SUPERSOLIDARIA manifiesta que esta exigencia empieza a operar en este 2023, por fortuna al hacer el ejercicio se observa que el valor de la pérdida esperada se encuentra por debajo de la provisión actual.

En cuanto al proceso de la calificación y recalificación de la cartera se hacen dos cortes tanto en junio como en diciembre teniendo en cuenta el comportamiento histórico del asociado en sus obligaciones con la Cooperativa y la calificación externa que mantiene con otras entidades reportadas por Centrales de Riesgo, en donde se hizo el debido ajuste a la provisión individual.

Se atendieron las recomendaciones y sugerencias de la Revisoría Fiscal OPINE SAS teniendo en cuenta sus informes de actividades mensuales.

Camara  
de Comercio  
de Bogotá

Los excedentes operacionales del ejercicio fueron de \$133 millones que estuvo por debajo de lo presupuestado, sin embargo, debemos tener en cuenta que las tasas de colocación no se subieron simultáneamente cuando se reajustaron las de captación y también que se hizo el pago de honorarios altos a consultores o asesores que se requieren en procesos muy técnicos y los cuales estas personas tienen el conocimiento idóneo y profesional en estos temas.

Para que la Cooperativa crezca necesitamos un mayor número de asociados, a 31 de diciembre/2022, el total llegó a 2198. Sabemos de la situación económica que se vive en el país no es la mejor, por tal motivo el asociado no guarda fidelidad a Coopsuramerica lo que provoca que el crecimiento en este aspecto no sea interesante, yo, invitaría a ustedes señores delegados a esta Asamblea y a quienes ya pertenecen a la Cooperativa para que motiven a sus familiares y amigos a afiliarse a nuestra entidad ya que 75 años de actividades son muestra de la seriedad y el manejo responsable que se le ha dado.

Coopsuramerica es vigilada por la Supersolidaria a quien debemos rendir informes sobre la situación financiera y los requerimientos que esa entidad nos exige. También estamos afiliados al FOGACOOOP entidad que se encarga de hacer seguimiento de la información financiera a las cooperativas inscritas.

Los miembros del Consejo de Administración están al tanto de los negocios u operaciones que mantiene la Cooperativa y de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que se corren; la institución siempre ha sido solida en su liquidez como lo muestra la información que en este informe presentamos; administrativamente se maneja con orden capacitando a su personal en las diferentes áreas evitando dificultades futuras. Tenemos fijados límites a los diferentes entes internos que aprueban las operaciones a los asociados y a los administradores. Al Consejo de Administración la Gerencia le está reportando los riesgos que se presentan en algunas operaciones o en los informes de las entidades de control para que el Consejo tome las medidas que busquen la debida solución o corrección a la dificultad encontrada.

Coopsuramerica cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, además tiene los planes de contingencia que suministran la información requerida.

Existe también una estructura organizacional que revela independencia entre las diferentes áreas, pero se presenta dependencia en otras por su aspecto funcional.

En cuanto al recurso humano debemos informar que este es debidamente capacitado independiente del área a que pertenezca.

Se efectuó el estudio, aprobación y actualización de los diferentes manuales SARC, SARM, SARO, por parte del Consejo de Administración en sus diferentes fases acogiendo las instrucciones de la SUPERSOLIDARIA.

Quiero agradecer a la Administración de la Cooperativa en cabeza de su gerente señor Rafael Pachón Rodríguez y a los empleados por la colaboración brindada y su buen trabajo desempeñado en el año 2022, sin una dirección, orientación, responsabilidad y conocimientos del señor Pachón no hubiera sido posible lograr los resultados que hoy en día les presentamos a ustedes.

Agradecer también a la firma OPINE SAS nuestros revisores fiscales por su idoneidad, profesionalismo y orientación para hacer las pruebas, los análisis sobre el funcionamiento de la Cooperativa.

Queremos mencionar la colaboración del Banco GNB SUDAMERIS por la relación estrecha que mantiene con COOPSURAMERICA brindándole la oportunidad a sus empleados para que se afilien a nuestra institución y también por los productos que nos ofrecen. A todas las empresas con las cuales mantenemos convenios a través de afiliados por nómina las invitamos a continuar para que todos sus empleados pertenezcan a nuestra emblemática Cooperativa.

Por último, agradezco a todos los integrantes del Consejo de Coopsuramerica por su colaboración, su profesionalismo, su capacidad, sus iniciativas y sus buenos propósitos para que nuestra empresa cooperativa logre un buen sitio en el sector solidario.

## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Apreciados Delegados

La celebración de esta asamblea reviste especial importancia para la vida de nuestra Cooperativa ya que hace 75 años un grupo de 37 visionarios que creían en las bondades del modelo solidario se reunieron el día martes 12 de agosto de 1947 y decidieron crear la **COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS ESPECIALES DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD**, el Ministerio de Trabajo por medio de la resolución No 57 del 20 de enero de 1948 aprobó los estatutos y concedió la Personería Jurídica y simultáneamente se obtuvo la autorización de la Supercooperativas para iniciar operaciones.

Para esta Gerencia es un inmenso placer presentar en este aniversario a consideración de nuestros Asociados y ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados, entes de control y vigilancia el informe de las actividades tanto administrativas, comerciales y financieras, desarrolladas durante el ejercicio del año 2022.

Los resultados económicos están presentados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), adoptadas por la legislación colombiana y se comparan con los resultados del año anterior

Este informe ilustra el desempeño y los resultados del contexto social, financiero y de buen gobierno corporativo de nuestra entidad y la forma como estamos gestionando los riesgos. Incluye los estados de propósito general con sus respectivas notas, revelaciones, proyecto de distribución de excedentes, el informe de los diferentes órganos internos de Administración, Control y Vigilancia.

### ENTORNO MACROECONOMICO

Luego de la emergencia económica ocasionada por la pandemia del covid 19, los países implementaron medidas de política fiscal y monetaria, para hacer frente a la crisis, en consecuencia, el exceso de liquidez y la sobre estimulación de la demanda llevaron a una aceleración considerable en el crecimiento económico del mundo y por ende una presión inflacionaria sin precedentes., aunado a esta la interrupción de la cadena de suministro global por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Para tratar de contener la inflación los Bancos Centrales de todo el planeta han venido incrementando sus tasas de intervención, lo que ha ocasionado que el costo del dinero para los usuarios se haya incrementado sustancialmente, desacelerando la demanda de crédito y el incremento en la morosidad.

A nivel Cooperativo nos hemos visto afectados por el encarecimiento del crédito por el alza en las tasas de interés, lo que ha ocasionado que nuestros asociados no soliciten créditos y se disminuya la colocación de cartera, como también el incremento en la cartera morosa  
El Fondo Monetario Internacional pronostica los siguientes crecimientos para la economía mundial para el año 2022 así:

PIB mundial	3.2	Alemania	1.5
Economías avanzadas	2.4	Francia	2.5
Estados Unidos	1.6	Reino Unido	3.6
Zona del Euro	3.1	Japón	1.7
China	3.2	América latina y del caribe	3.5
Rusia	-3.4	Brasil	2.8

Según datos estadísticos suministrados por el DANE para el año 2022 la variación anual del IPC fue del 13.12%, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada para el año 2021 que fue del 5.62%, resultado más alto desde 1999.

El mayor impacto se presentó la división de alimentos y bebidas no alcohólicas con un 27.81%, restaurantes y hoteles 18,54%, muebles y artículos para el hogar 18,25%, bienes y servicios diversos 13.09%, transporte 11.59%, prendas de vestir y calzado 11.22%, salud 9.53%, Bebidas alcohólicas y tabaco 8.37%, recreación y cultura 8.36% Alojamiento. Agua, electricidad y gas 6.94%. Educación 5.98% información y comunicación 0.25%.

Las ciudades con mayor inflación fueron Cúcuta, Sincelejo, Valledupar Riohacha, Montería y las de menor inflación Bogotá, Manizales, Medellín, Bucaramanga y Pasto.

Las tasas de interés durante el año 2022 presentaron un incremento, al inicio la tasa de usura se situó en el 26.49% E.A. y al finalizar cerró en el 41.46 % E.A. con un aumento de 14.97 puntos porcentuales.

La tasa representativa del mercado TRM al inicio del año fue de \$3.981,16 y cerró en \$4, 810,20 con un incremento de 829.04 presentando una devaluación de 21%.

La tasa de referencia DTF, inició el año en el 3,57% E.A. y finalizó en el 13.70% E.A. mostrando un incremento 10.13 %.

Referente a las tasas de intervención el Banco de la República inicio el año 2022 en 3,57% y finalizó el año en 12.00% con un incremento de 9.00 puntos básicos.

Producto interno bruto 2022: I trimestre 1.85% II trimestre 12.60% III trimestre 7.0%

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA, TRASFERENCIA SOLIDARIA**

Las empresas cooperativas, a diferencia de las empresas privadas, mantienen unos principios de participación económica y democrática que les facilita a los ciudadanos de cualquier extracción económica ser codueños de una empresa que les permite resolver sus necesidades frente a la adversidad

Las cooperativas son emprendimientos que combinan objetivos sociales y comerciales, es decir la propia gente resolviendo sus necesidades.

La responsabilidad social cooperativa es la concertación de políticas y prácticas gerenciales, que más allá de las obligaciones legales, impulsan la justicia social, la equidad y el desarrollo sostenible por medio del cumplimiento consecuente y transparente de los principios y valores de la filosofía cooperativa.

Coopsuramerica junto con su actividad económica, mantiene también un enfoque de bienestar social desarrollando programas que benefician a sus asociados, buscando mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

## **BENEFICIOS OBTENIDOS AL PERTENECER A LA COOPERATIVA**

Como entidad cooperativa tenemos la responsabilidad de retornar a través de beneficios económicos los resultados del esfuerzo de todos los asociados. Como no tenemos los mismos lineamientos económicos de una empresa capitalista, el uso masivo de los servicios como cooperados, genera economías de escala que permiten obtener menores costos y estos se deben repartir entre la base social.

Consideramos nuestro deber explicarles que han ganado gracias a pertenecer a nuestra cooperativa.

Se debe resaltar que entre más utilicen los asociados los servicios de la Cooperativa, más capital se retribuirá a toda la base social.

Detallamos a continuación los beneficios directos e indirectos que percibieron nuestros asociados en el año 2022 por ser asociados de nuestra Cooperativa.

*Diego Esteban*

**BENEFICIOS INDIRECTOS**

2.	Beneficios Indirectos	valor total (miles de \$)	valor estimado precios del mercado (miles e\$)	valor beneficio (miles de \$)	Número Total de Asociados Beneficiados	Valor Beneficio por asociado
2.1	<b>Credito</b>					
2.1.1	Intereses cartera de créditos	2.292.688	2.880.139	587.451	1210	485
2.1.2	Estudio de Credito		31.750	31.750	635	50
2.1.3	Consultas a las centrales de riesgo	18.480	21.150	2.670	900	3
2.1.4	Póliza de vida grupo deudores					
2.2.	<b>Ahorros</b>					
2.2.1	Intereses de Ahorro	15.453	15.298	155	1741	0,1
2.3	<b>Convenios</b>					
2.3.1	Turismo	-	-	-	-	-
2.3.2	Medicina prepagada	317.717	372.463	54.746	57	966
2.3.3	Boletería y eventos	80	143	63	4	16
2.3.4	Vehículos	22.548	31.615	9.067	14	648
2.3.5	Otros Convenios	59.609	160.034	100.426	221	454
2.4	<b>Otros</b>					
2.4.1	4 x mil	14.336	-	14.336	509	28
2.4.2	Otro (Tarjeta tava)	11.939	24.689	12.750	162	79
2.4.3	Otro					
	<b>TOTAL</b>	<b>76.251</b>	<b>2.177</b>	<b>813.413</b>	<b>5.453</b>	<b>2.729</b>

**BENEFICIOS DIRECTOS**

1.	Beneficios Directos	valor beneficio entregado (miles de \$)	Número Total de Asociados Beneficiados	Valor Beneficio por asociado
1.1	<b>Auxilio</b>			
1.1.1	Auxilios de Educación	0	0	0
1.1.2	Auxilio de salud	0	0	0
1.1.3	Auxilios de Calamidad	15.951	22	725
1.1.4	Auxilio de defunción	0	0	0
1.1.5	Auxilio de Maternidad	0	0	0

1.1.6	Auxilio de Recreación			
1.1.7	Otros Auxilios	1.427	72	20
<b>1.2.</b>	<b>Obsequios Entregados</b>			-
1.2.1	Regalos de navidad	21.821	84	260
1.2.2	Regalos de cumpleaños	497	20	25
1.2.3	Detalles de fechas especiales	1.785	20	89
1.2.4	Otros obsequios entregados	160	3	53
<b>1.3</b>	<b>Eventos</b>			-
1.3.1	Capacitación	13.972	9	1.552
1.3.2	Actividad de bienestar y recreación	11.221	147	76
1.3.3	Otros eventos	1.006	100	10
<b>1.4</b>	<b>Revalorización de Aportes</b>	76.251	2.177	35
<b>1.5</b>	<b>Retorno Cooperativo</b>	0	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>144.090</b>	<b>2.654</b>	<b>2.846</b>

Los aportes sociales que por estatutos se comprometen a realizar los asociados que ingresan a la cooperativa, están divididos en aportes sociales, ahorros permanentes y ahorros multipropósito, sobre los primeros se generan excedentes y sobre los restantes se liquidan y abonan intereses sobre los saldos mensuales.

Rendimientos sobre ahorro permanente y multipropósito \$ 2,99% E. A.

**Por intereses sobre los ahorros permanentes y multipropósito abonamos a nuestros afiliados durante el año 2022 la suma de \$59.051.915.00**

La Cooperativa por su patrimonio y nivel de captaciones debe contribuir al sostenimiento de la Supersolidaria y pagar al Fogacoop el seguro de depósitos, por estos conceptos durante el año 2022 las erogaciones fueron:

Contribución a la Supersolidaria	\$ 15.948.130.00
Seguros de depósitos Fogacoop	\$ 65.444.812.00
<b>Total</b>	<b>\$ 81.392.942.00</b>

## **GESTION DE COOPSURAMERICA EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

### **1- PRINCIPIO ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA**

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales y de género

Las personas elijen voluntariamente asumir un compromiso con las Cooperativas, se les debe dar la oportunidad de estudiar y comprender los valores por los que las cooperativas existen; se les debe permitir participar libremente."

Coopsuramerica es una cooperativa que permite la libre adhesión y fomenta la afiliación de empleados de las empresas del sector financiero, de servicios, sector productivo y personas independientes calificadas, que voluntariamente aceptan los derechos y deberes contemplados en nuestros estatutos.

En la era post pandemia Covid 19 la economía mundial está atravesando por una serie de acontecimientos turbulentos como son la mayor inflación, el alza en las tasas de interés, el alza en el costo de los alimentos, el alza en la energía y en los combustibles y la persistencia en el desempleo.

Coopsuramerica al igual que el año 2021 se ha visto afectada en su desarrollo, puesto que la situación económica de muchos de sus asociados continúa afectada por la pérdida de sus empleos, quiebra de sus negocios, la alta inflación, el aumento en el costo de vida, aunado a esto el alza en las tasas de interés ha hecho que el costo del dinero se incremente y se reduzca las solicitudes de crédito y se crezca el índice de morosidad de la cartera.

Producto de esta situación muchos de nuestros afiliados para mejorar su flujo de caja han optado por realizar cruce de cuentas y retirarse de la Cooperativa.

Dentro de su objetivo social la cooperativa tiene establecidas tasas diferenciales y bajas y con plazos largos, estimulando la permanencia y lealtad con la institución.

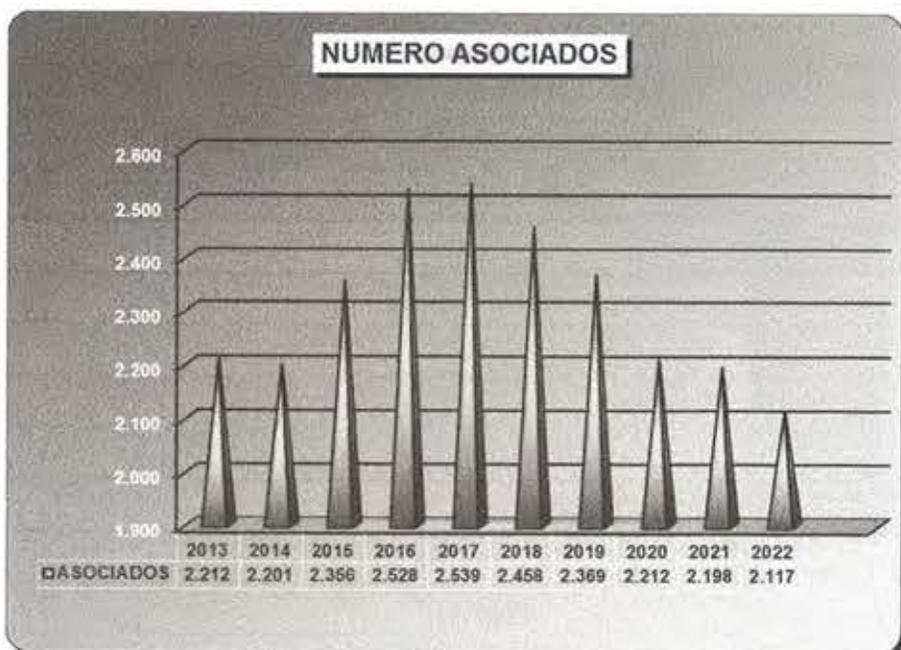
Hemos firmado varios convenios con entidades oficiales y privadas con miras a incrementar nuestra base social, así como la vinculación de personas independientes.

A pesar de las dificultades presentadas, en Coopsuramerica continuamos en la prestación de sus servicios a nuestros afiliados, con atención a través de los canales virtuales, y presenciales, facilitando las operaciones con las debidas medidas de bioseguridad, para preservar la integridad de nuestros afiliados.

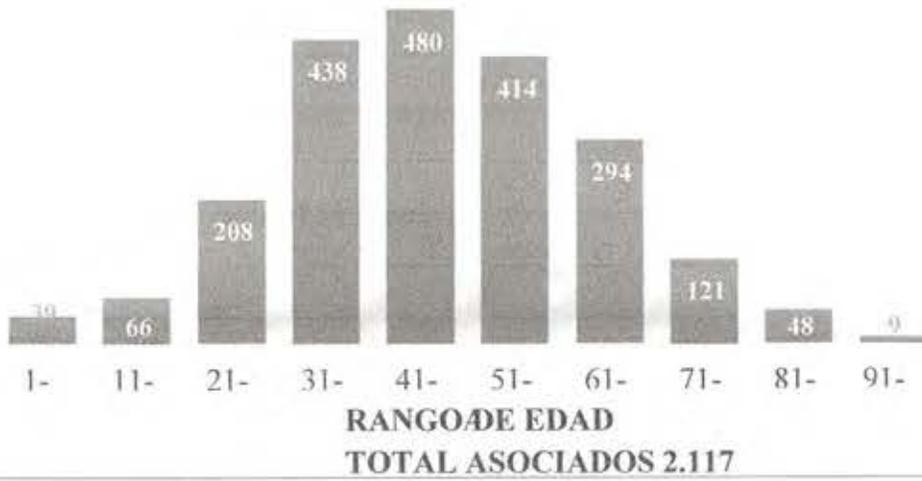
**BASE SOCIAL**

Al cierre de 2022 la base social cerró con un total de 2.117 personas cooperadas muchas de las cuales se beneficiaron de los servicios sociales y financieros que presta la cooperativa.

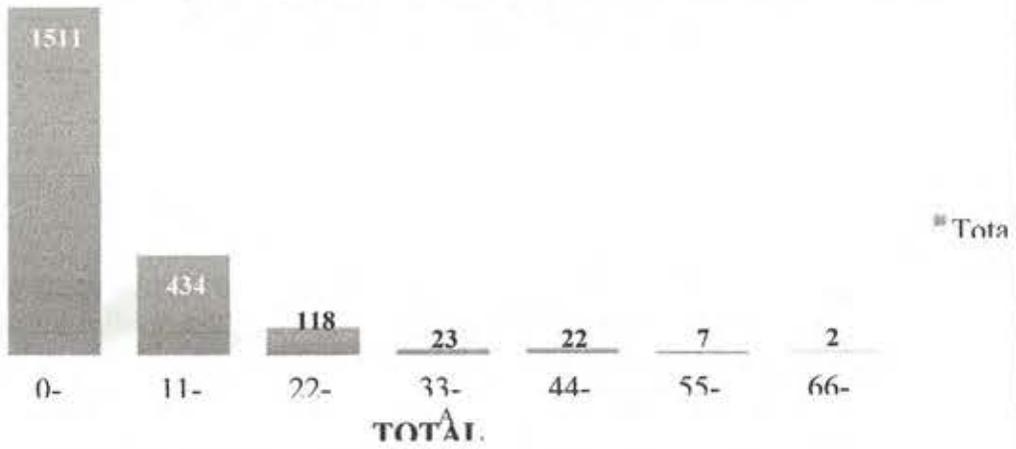
Coopsuramerica por su trayectoria de 75 años de servicios ininterrumpidos al servicio de sus asociados tiene dentro de su base social personas con más de 50 años de antigüedad, como también personas de todas las edades incluyendo niños menores de edad "Coopsurameritos" La mayor concentración de asociados se sitúa entre los 41-50 años, personas que utilizan con mayor frecuencia los productos y servicios que ofrece la cooperativa.



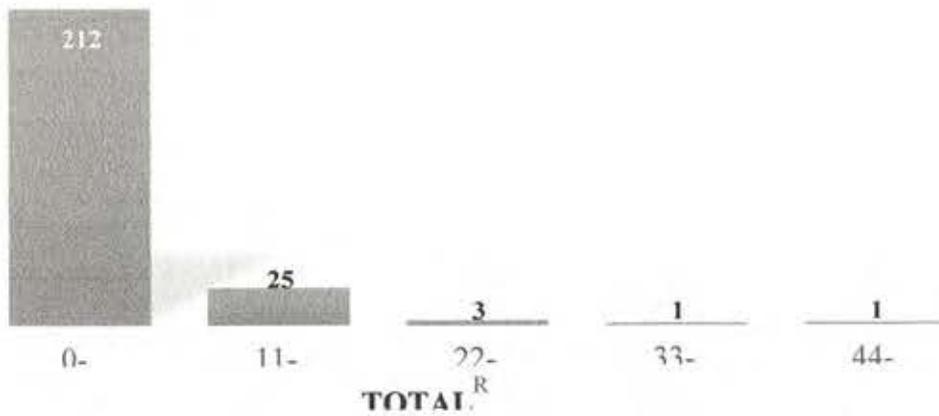
**ASOCIADOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
RANGO POR**



**ASOCIADOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE  
RANGO AÑOS DE ANTIGÜEDAD**



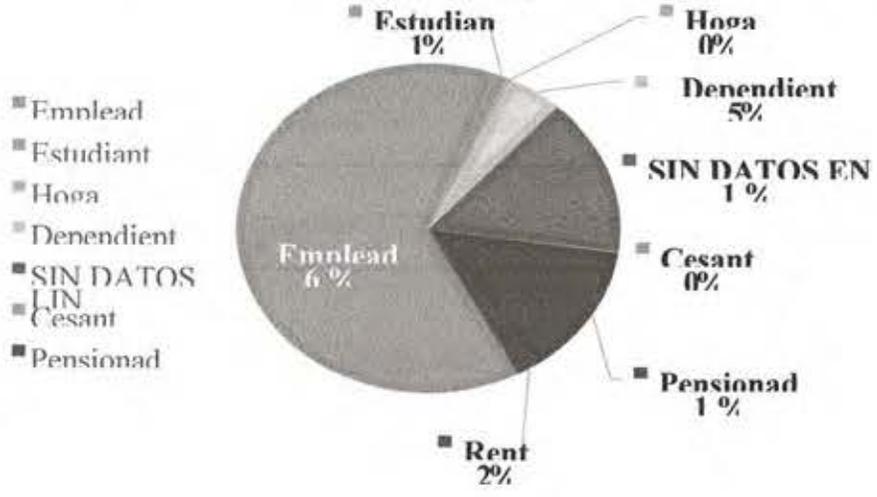
**ASOCIADOS RETIRADOS 2022  
RANGO AÑOS DE ANTIGÜEDAD**



*Signature*

**1.3. Asociados por ocupación**

**ASOCIADOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
OCUPACIÓN**



**1.4. Asociados por género**

**ASOCIADOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
GÉNER**



Coopsuramerica, como entidad abierta permite y tiene dentro de su base social asociados de diferentes tipos de actividades, prevaleciendo empleados de entidades del sector financiero y de otros sectores de la economía, cuyos aportes y descuentos se realizan por el método de libranza, como también personas independientes con diferentes tipos de actividades  
 Las mujeres representan una parte importante de la base social de nuestra cooperativa, quienes utilizan el servicio de crédito, reforzando nuestro compromiso con la equidad de género. Las mujeres conforman el 55 % del total de nuestros asociados

**2- PRINCIPIO****ADMINISTRACION DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Coopsuramerica cuenta con asociados en diferentes ciudades del país, por lo cual siempre se ha incentivado la participación del mayor de número de asociados en el proceso de la elección de delegados con la periodicidad establecida en los estatutos.

Para la asamblea General de Delegados en el año 2021 realizado en el mes de marzo se contó con la participación de 1.139 asociados hábiles que eligieron 29 delegados, para un periodo de 3 años de los cuales 9 corresponden a mujeres y 20 hombres.

De los 29 delegados elegidos 2 presentan una edad inferior a 35 años que representa el 6.89% La Asamblea General de Delegados se llevó a cabo dentro de las normas y acuerdos establecidos y en el plazo estipulado por la ley.

En las asambleas los delegados son enterados de la situación financiera y social de la Cooperativa, aprobando los estados financieros, dando sus recomendaciones y estrategias para cumplir con los objetivos trazados.

Estos mismos delegados participaran en las asambleas de los años 2022 y 2023 ya se su periodo según nuestros estatutos es de 3 años.

**PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS HABLES EN LA ELECCION DE DELEGADOS**

CIUDAD	HABLES	VOTACION	%
BOGOTA	929	259	28
BARRANQUILLA	47	18	38
BUCARAMANGA	26	12	46
CALI	44	28	64
CARTAGENA	40	11	28
MANIZALEZ	27	21	78
MEDELLIN	26	17	65
Total	1.139	366	

En total participó en las votaciones un 32% de los asociados hábiles

El Consejo de Administración está compuesto por 9 consejeros principales y tres suplentes y para garantizar la continuidad en las políticas, cada año se eligen tres consejeros principales para un periodo de 3 años y tres suplentes numéricos para un periodo de un año.

El 100% supera la edad de 35 años. Los consejeros principales registran una antigüedad en el cargo superior a los 7 años.

La Junta de Vigilancia está compuesto por tres miembros principales y dos suplentes, numéricos, elegidos para un periodo de un año, dos de los cuales tienen una edad inferior a 35 años con un 40% de participación. La antigüedad en los cargos oscila entre los 2 y los cuatro años.

**3-PRINCIPIO****PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD**

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Coopsuramerica al igual que el año 2021 se ha visto afectada en su desarrollo, puesto que la situación económica de muchos de sus asociados continúa afectada por la pérdida de sus empleos, quiebra de sus negocios, la alta inflación, el aumento en el costo de vida, aunado a esto el alza en las tasas de interés ha hecho que el costo del dinero se incremente y se reduzca las solicitudes de crédito y se crezca el índice de morosidad de la cartera.

Producto de esta situación muchos de nuestros afiliados para mejorar su flujo de caja han optado por realizar cruce de cuentas y retirarse de la Cooperativa.

Con el ánimo de favorecer a nuestros asociados e incentivar la colocación de cartera, el Consejo de Administración en agosto de 2021 determinó crear la Línea Coopsuraya, a una tasa del 0,83% mensual, lo que favorablemente representó una colocación de cartera por \$ 4.104.Millones, cumplido su objetivo esta línea se cerró en agosto de 2022.

Coopsuramerica presenta una adecuada estructura financiera, fortaleza patrimonial y liquidez suficientes, para honrar sus compromisos y atender todas las solicitudes de crédito que presenten nuestros asociados.

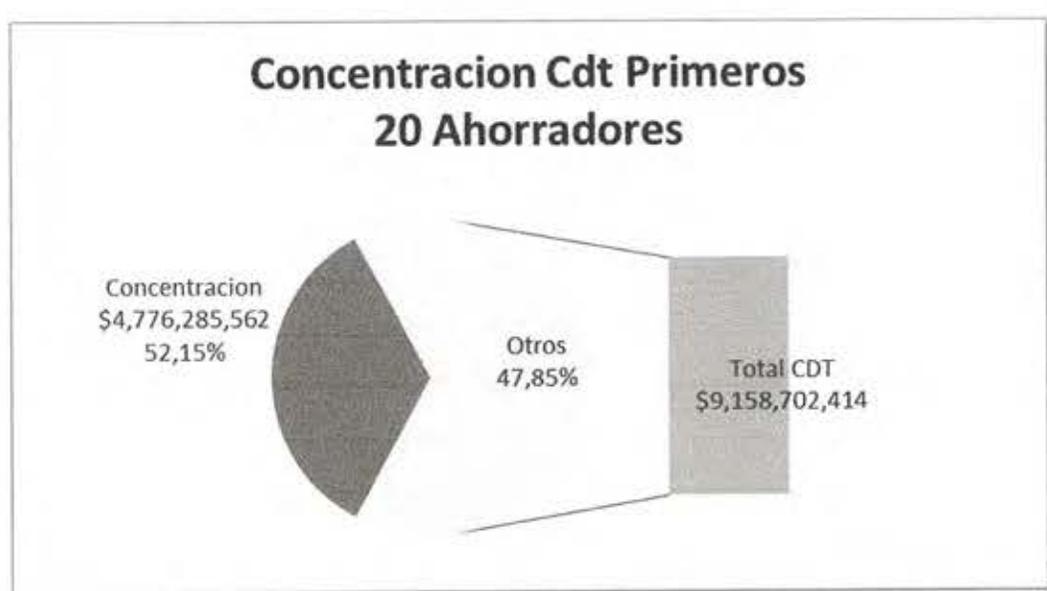
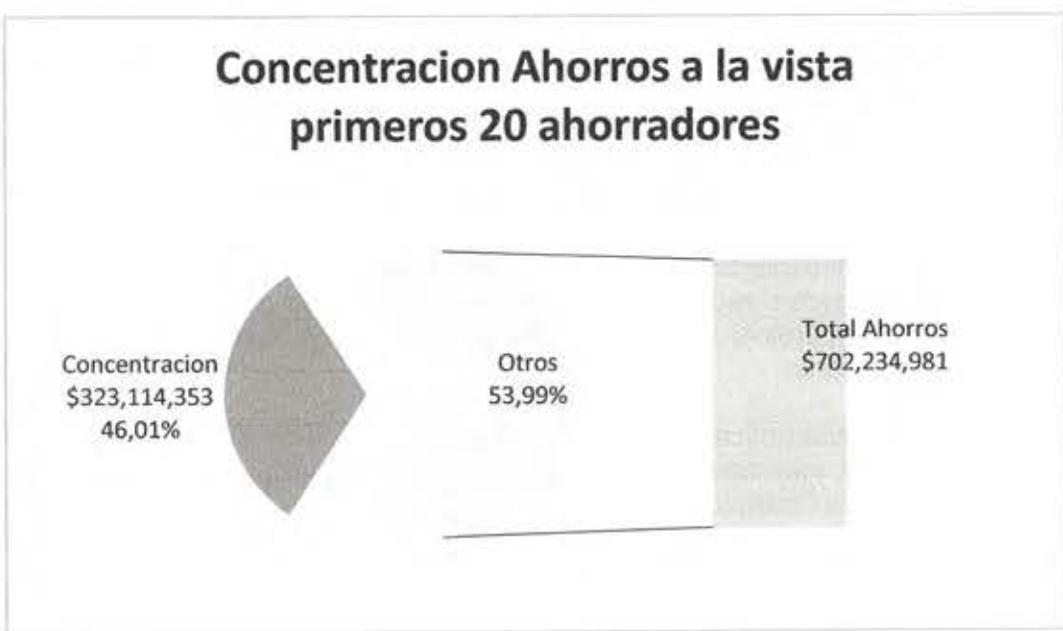
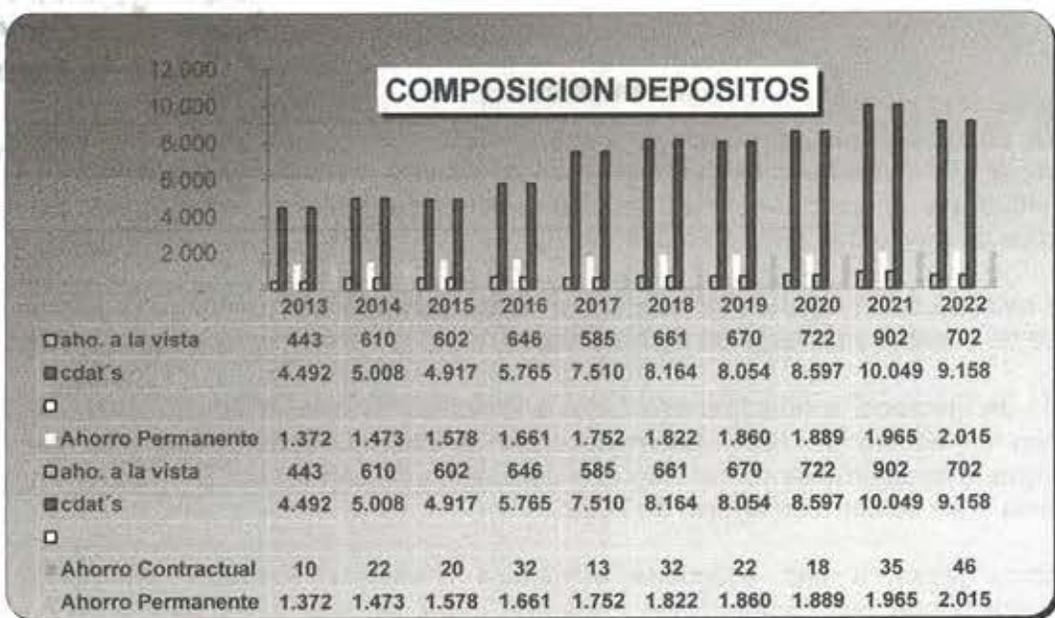
Presentamos a continuación la situación económica de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2022.

**LIQUIDEZ:** Durante el transcurso del año 2022 y debido a la implementación de la línea de crédito Coopsuraya a una tasa del 0,83% mensual nuestros asociados la utilizaron para la compra de cartera con otras entidades especialmente tarjetas de crédito que manejan tasas casi al máximo de usura, de esta manera utilizamos nuestros recursos de tesorería, a mediados del año solicitamos un crédito bancario con el Banco Cooperativo Coopcentral por \$ 500 Millones, para atender las solicitudes de crédito de nuestros cooperados.

Durante todo el año Coopsuramerica mantuvo un margen de solvencia superior al requerido del 9%, como también un nivel de patrimonio técnico por encima de lo exigido, de igual manera se dio cumplimiento tanto al límite individual de créditos, como de captaciones, lo cual refleja que la Cooperativa tiene un amplio margen de maniobra para crecer en todos los rubros del balance.

Los depositos en Ahorros a la vista, permanentes y CDATS muestran con corte al cierre al 31-12-2022 un saldo de \$ 11.921.955.146,64 que comparados con el año anterior \$12.950.922.043,27 muestran un decremento de \$1.028.966.896,60 que representa el -7,95%, por disposicion de recursos por retiros de cuentas de ahorros y CDATS.





Por disposiciones de la Supersolidaria, la Cooperativa debe mantener como mínimo un 10% del total de los depósitos en un fondo de liquidez, para atender a la cancelación de CDATS y retiros de las cuentas de ahorro, el fondo de liquidez presentó al finalizar el año un saldo de \$1.198.218.449,29 que corresponde al 5.45% del total de los activos que comparado con el año 2021 \$1.315.810.420,72 representa un decremento de \$-117.591.971,43 que equivale a -8,94% por retiros de cuentas de ahorros y Cdat's.



## Indicador Fondo de Liquidez

10,50  
10,40  
10,30  
10,20  
10,10  
10,00  
9,90  
9,80  
9,70



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
■ Fondo liquidez	10,44	10,20	10,01	10,02	10,18	10,22	10,35	10,30	10,24	10,21
□										

## Fondo de Liquidez

1.400,00  
1.200,00  
1.000,00  
800,00  
600,00  
400,00  
200,00



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
■ Fondo de Liquidez	654,54	720,42	707,11	801,81	990,28	1.077,7	1.084,6	1.145,4	1.315,8	1.198,2
□										

**CARTERA DE CREDITO:** Con corte al cierre del 31 de diciembre de 2022 la cartera bruta presenta un saldo de \$17.534.765.281.00 que comparada con el año 2021 \$16.347.933.940,00 refleja un incremento de \$1.186.831.341,00 que equivale a un incremento del 7,26% y representa el 78,22 % del total de los activos.

El indicador de cartera vencida con corte al cierre del 31-12-2022 fue de 5,64% superior a la de año anterior que fue del 5,48 % resaltando que el 50,68% del total de nuestra cartera es para pagos por ventanilla.

Es de anotar que el indicador nunca ha superado las dos desviaciones estándar reglamentadas por la Supersolidaria y se ha mantenido inclusive por debajo de la media del sector.

**PROVISIONES:** En esta cuenta se reflejan las provisiones obligatorias que por normatividad de la Supersolidaria debemos constituir sobre la cartera morosa y adicional el 1% sobre el total de la cartera colocada, igualmente sobre las cuentas por cobrar vencidas, que corresponde especialmente a las deudoras patronales.

De otra parte, la Supersolidaria normatizó que se debe realizar una calificación y recalificación de la totalidad de la cartera comparándola con el comportamiento crediticio en el sector financiero y establecer una metodología que permita establecer cálculos del posible deterioro de acuerdo a la pérdida esperada, tomando como base la atención histórica de los últimos doce meses y realizar el ajuste del deterioro.

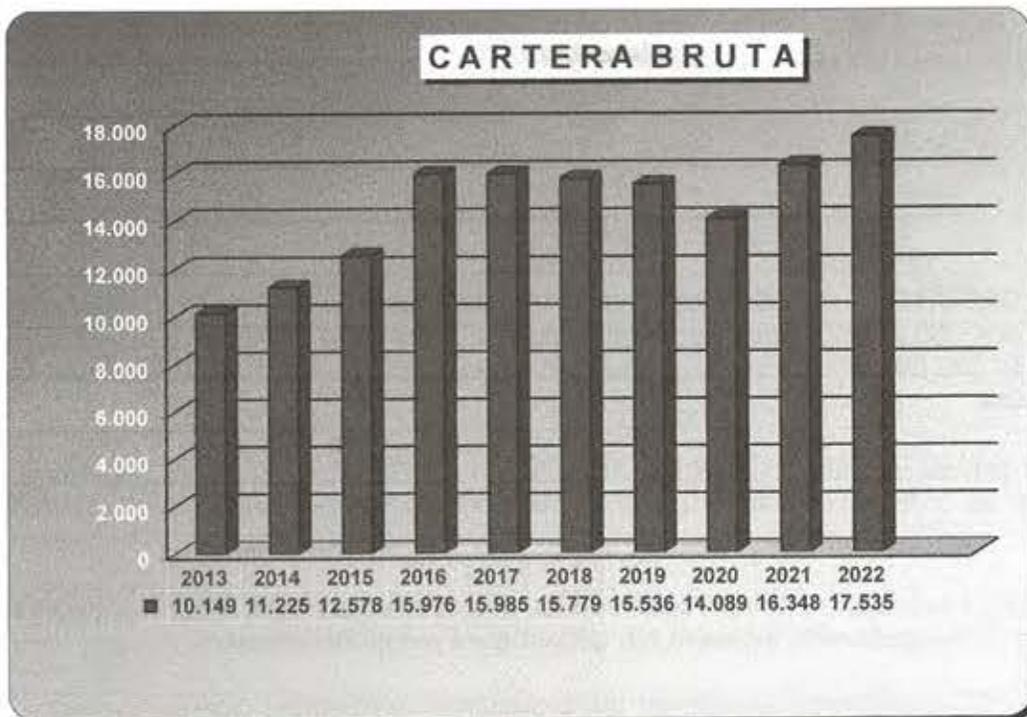
La siguiente es la metodología de evaluación de la cartera de crédito cuyo objetivo es medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, conforme a las metodologías, que se definen a continuación:

- Por rangos de saldos por asociados
- Por rangos de tasas de interés colocada
- Por plazos utilizados

- Por Morosidad o calificación
- Por jurisdicción de los asociados
- Por sistema de recaudo (libranza o caja)
- Por genero • Por edad de los asociados
- Concentración en los 20 asociados de mayor monto
- Por miembros privilegiados y administradores
- Por tipo de garantías recibidas
- Comparación de la morosidad con la desviación estándar publicada por le Superintendencia.
- Cubertura de la provisión individual y general
- Semestralmente, se efectuará consulta masiva de riesgo crediticio, la cual se pedirá a una entidad especializada, que nos permita identificar y conocer la calificación que tienen los asociados en el sector financiero y su posible impacto o riesgo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Coopsuramerica.

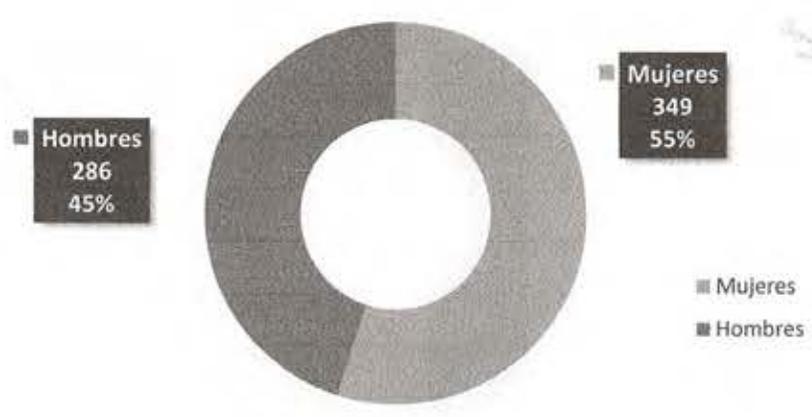
La metodología de evaluación semestral que aplicará COOPSURAMERICA, estará basada en el desarrollo de matrices de transición para medir la probabilidad de deterioro de la cartera para un periodo de doce (12) meses, con base en criterios estadísticos, logrando establecer el riesgo presente ante futuros cambios potenciales de la cartera de créditos.

Las provisiones para deterioro al cierre del 2022 presentan un saldo de \$298.270.286,15 Contra \$213.291.856,48 en el año 2021 con un incremento del 39,84% \$ 84.978.429,67 debido a la Constitución de nuevas provisiones por el aumento de la cartera en mora.  
 Por su parte la provisión de cartera tanto general como individual cerró el año con \$ 401.421.996,54



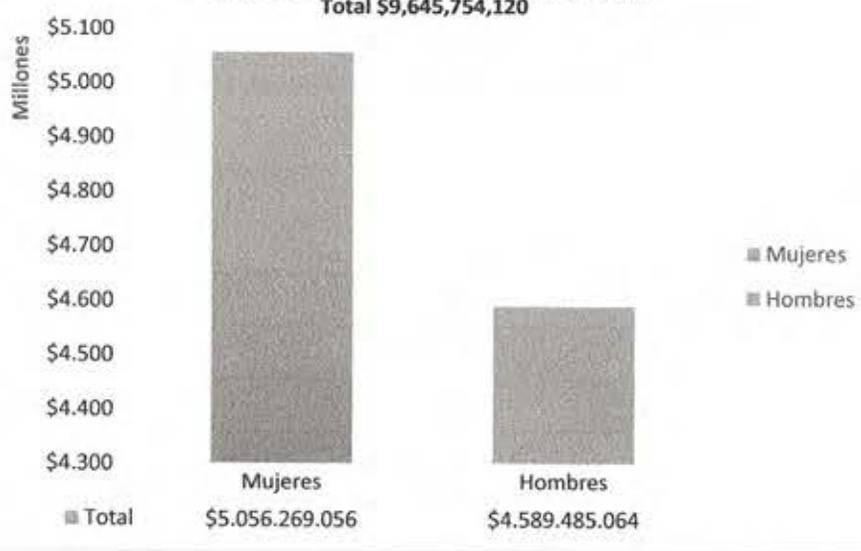
# CRÉDITOS DESEMBOLSADOS 2022

## GÉNERO



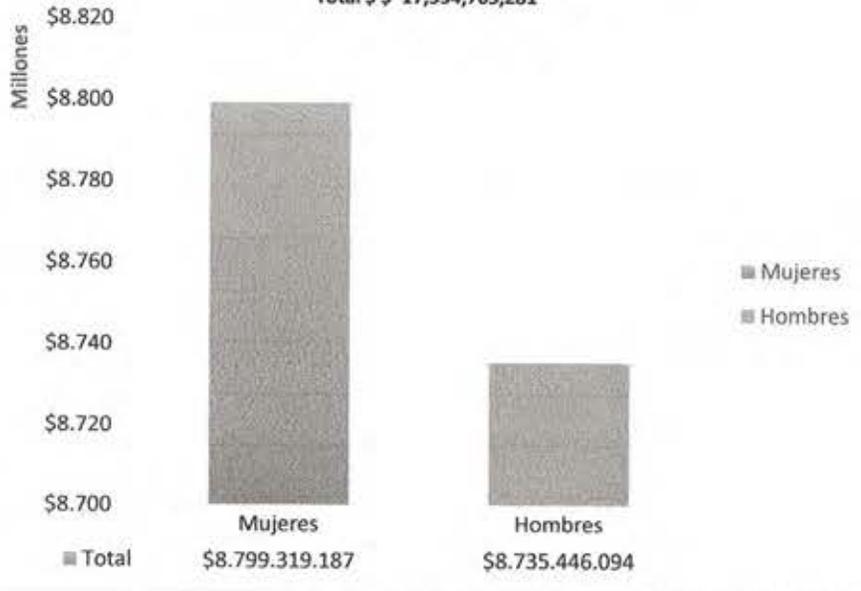
### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR GÉNERO

CRÉDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2022  
Total \$9,645,754,120



### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR GÉNERO

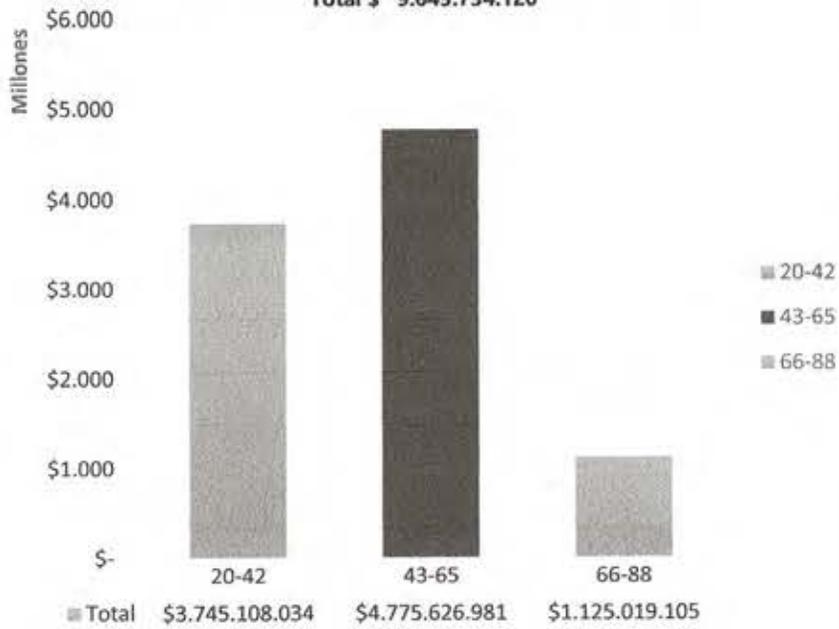
TOTAL CARTERA ACTIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022  
SALDO DE LA OBLIGACION  
Total \$ \$ 17,534,765,281



**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR EDADES**

**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2022**

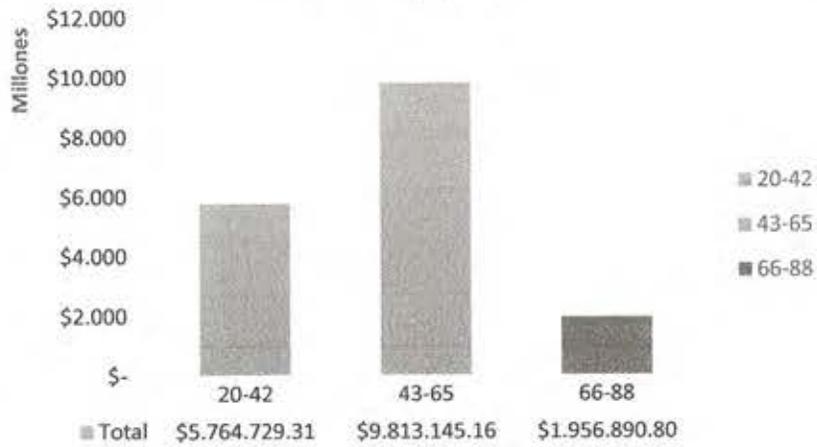
Total \$ 9.645.754.120



**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR EDADES**

**TOTAL CARTERA ACTIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**

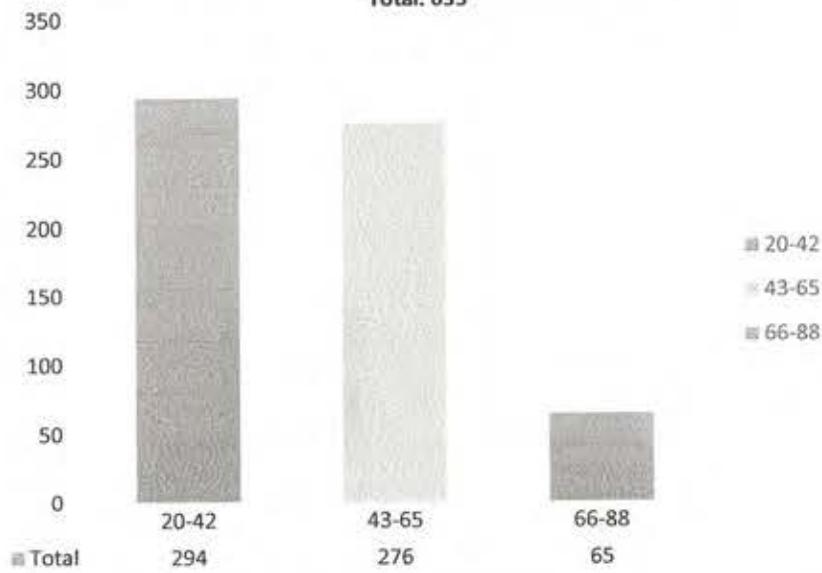
SALDO DE LA OBLIGACIÓN Total: \$ 9.645.754.120



**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR EDADES**

**CANTIDAD DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2022**

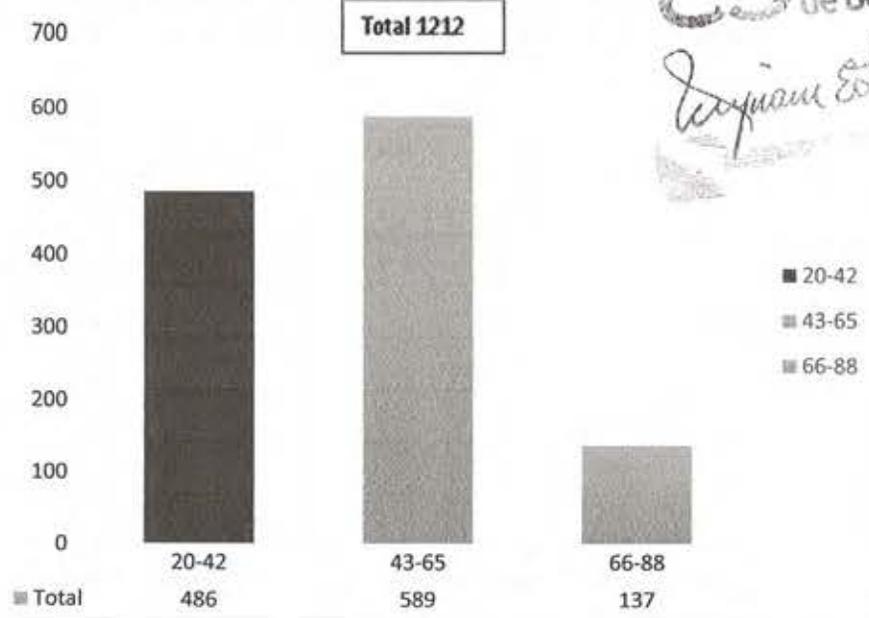
Total: 635



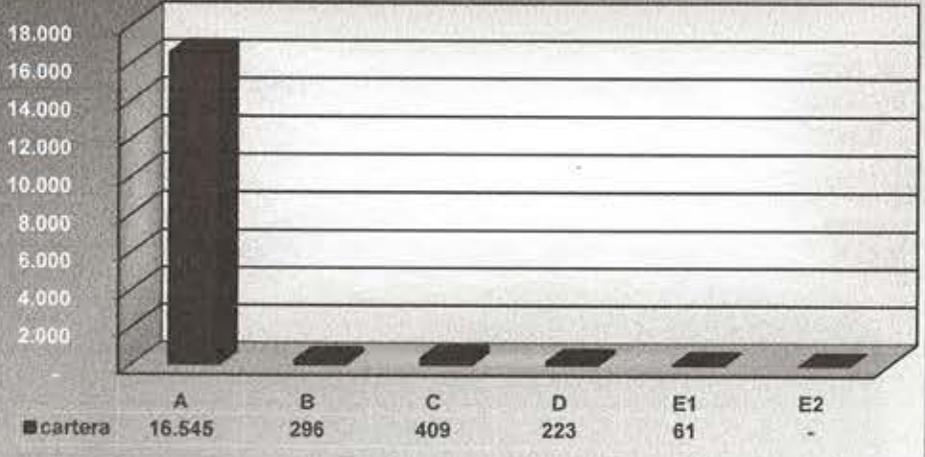
**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR EDADES**  
CANTIDAD CRÉDITOS ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

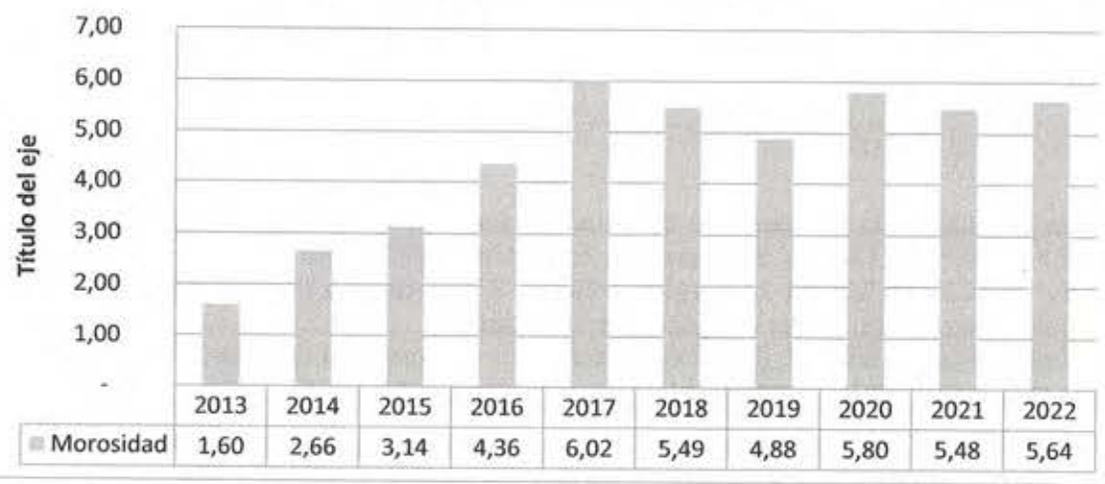
*Leopoldo Esteban R.*



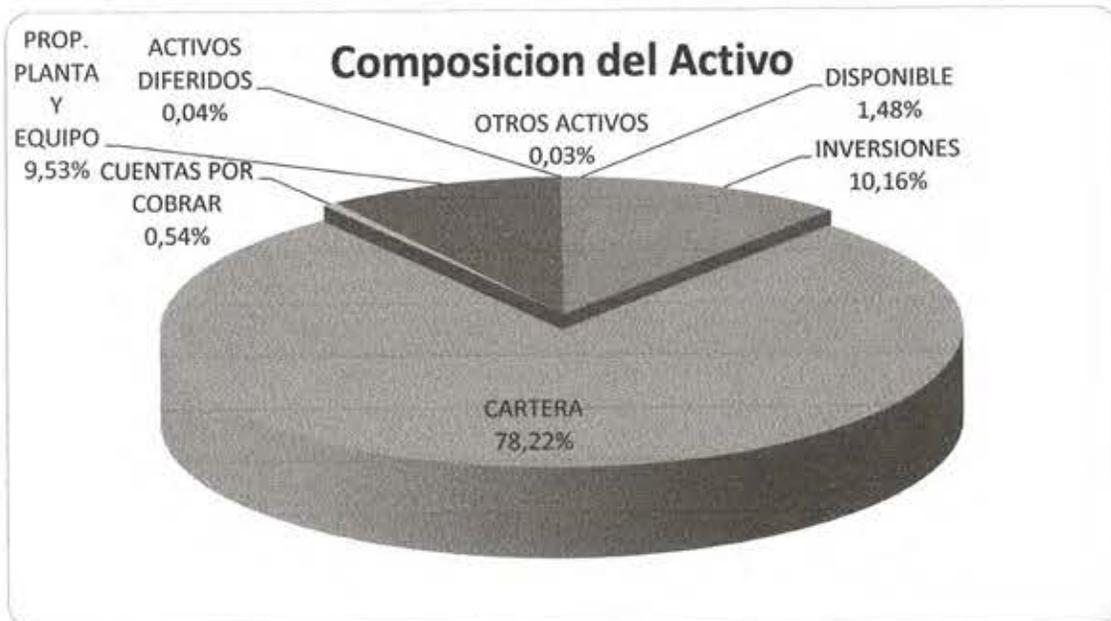
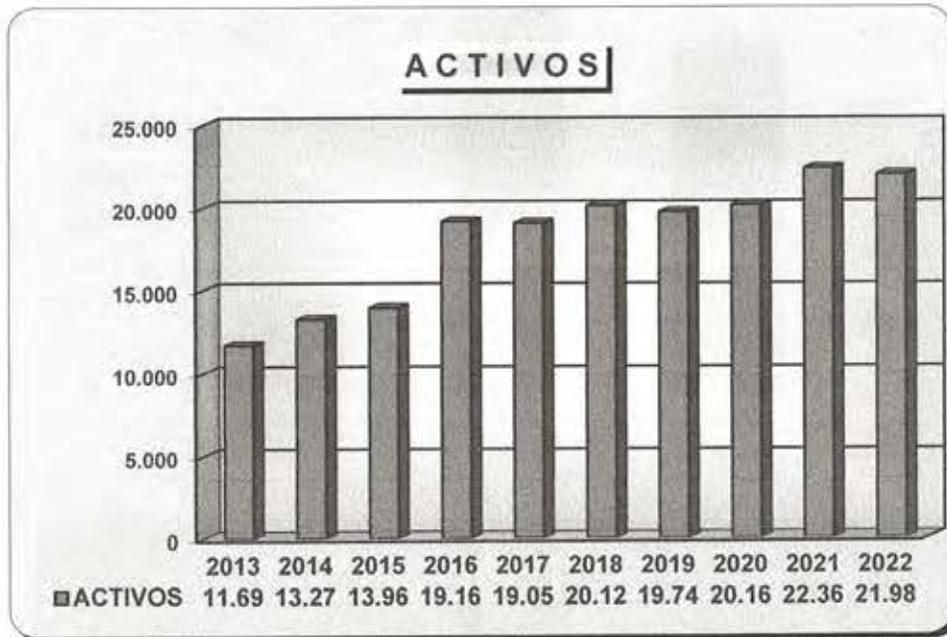
**CARTERA POR EDADES**



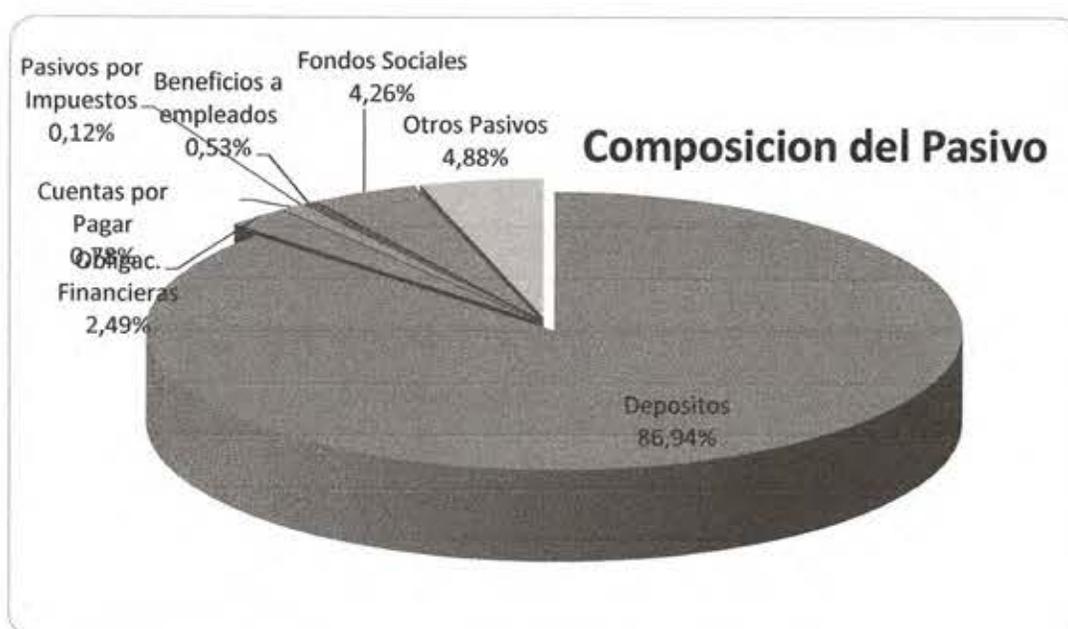
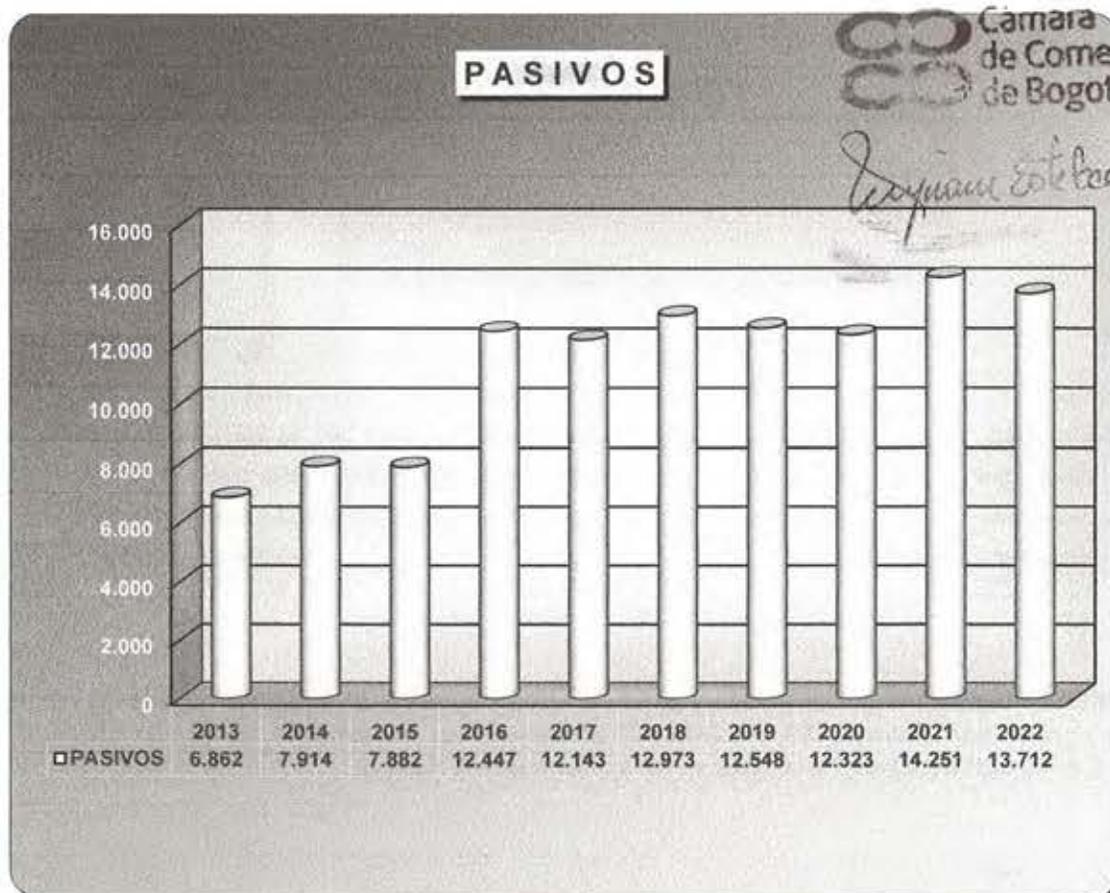
**Indicador de Morosidad**



**TOTAL, ACTIVOS:** Con corte al cierre del año 2022 el total de activos reflejan un saldo de \$21.980.538.658,52 contra \$22.367.642.439,25 del año 2021, mostrando un decremento de - \$387.103.780.70 que equivale a -1.73% que obedece principalmente a disminución en la cuenta efectivo y equivalente al efectivo y disminución en la cuenta de fondo de liquidez.



**PASIVOS:** Las deudas de la Cooperativa con sus asociados y terceros al 31-12-2022 presentan un saldo de \$13.712.187.394,17 que comparados con el año 2021 \$14.250.946.899,95 muestran un decremento de - \$ 538.759.505,80- que representa un -3,78% debido principalmente a la disminución en los depósitos e incremento en las obligaciones financieras. Los pasivos representan el 62,38% del total del activo, lo que muestra que de cada peso en activos el \$ 0.62 ha sido financiado por los acreedores.

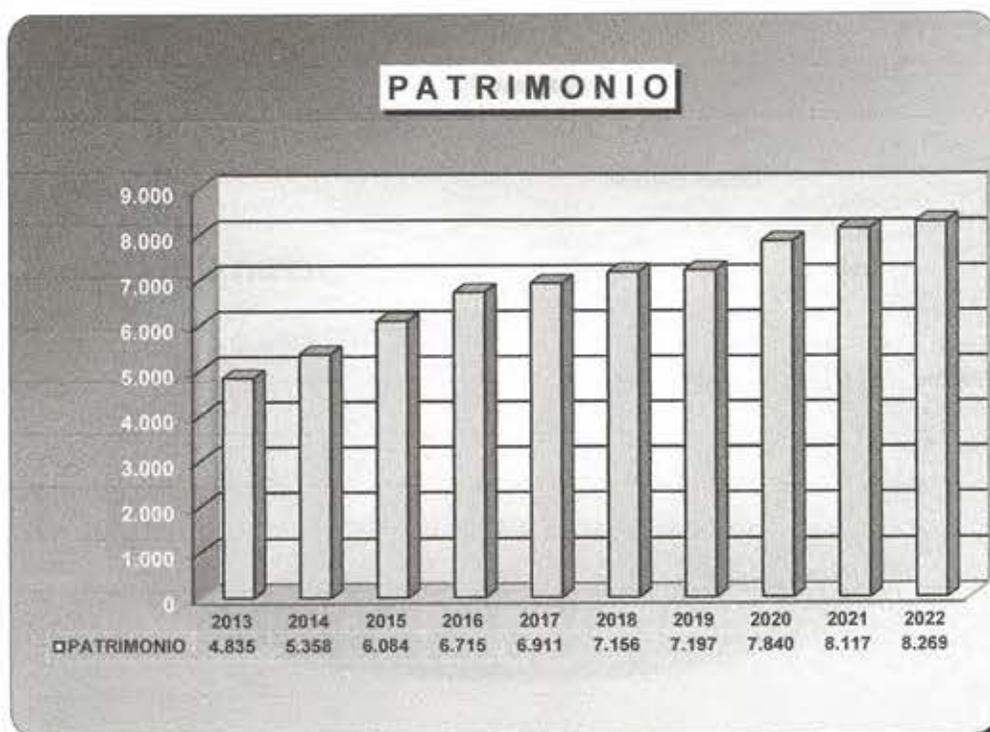


**FONDOS SOCIALES Y MUTUALES:** La cooperativa dentro de su función social tiene constituidos unos fondos, para atender los auxilios por calamidad doméstica, planes de capacitación y otros servicios de bienestar comunitario, los saldos al 31-12-2022 son:

Fondo educación no formal	\$ 12.654.956.16
Fondo de Solidaridad	\$ 535.008.441,95
Servicios funerarios	\$ 20.721.203,99
Fondo desarrollo empresarial	\$ 4.263.631.00
Fondo Social para bienestar comunitario	\$ 10.865.419.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 583.513.652.10</b>



**PATRIMONIO:** El capital de la Cooperativa al 31-12-2022 muestra un saldo de \$8.268.351.264,35 que comparado con el año anterior \$8.116.695.539,30 refleja un incremento de \$ 151.655.725,05 que equivale al 1,87% variaciones que muestran en los siguientes rubros:



**APORTES SOCIALES:** Los aportes sociales de nuestros asociados al finalizar el año 2022 presentan un saldo de \$ 5.050.753.255,69 que comparado con el año 2021 \$4.915.401.284,84 reflejan un incremento de \$135.351.970,85 que equivale a un 2,75%.



**APORTES AMORTIZADOS:** Coopsuramerica con el fin de fortalecer su capital institucional ha venido comprando los aportes sociales de las personas que se retiran de la cooperativa, fortaleciendo su patrimonio, esta cuenta al 31-12-2022 presenta un saldo de \$1.028.411.382,73

**RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES:** Esta cuenta al 31-12-2022 refleja un saldo de \$902.771.946,89 que comparado con el año 2021 \$869.471.662,60 presenta un aumento de \$33.300.284.29 que equivale al 3,83%

Por disposición legal se debe destinar el 20% de los excedentes para incrementar esta reserva. Para dar cumplimiento a las normas de aumento de capital en la distribución de excedentes del año 2022 se apropió una partida adicional del 3%, para incrementar la reserva para protección de aportes.



**FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA:** Al Cierre al 31 de diciembre de 2022 Saldos que conforman estas cuentas son:

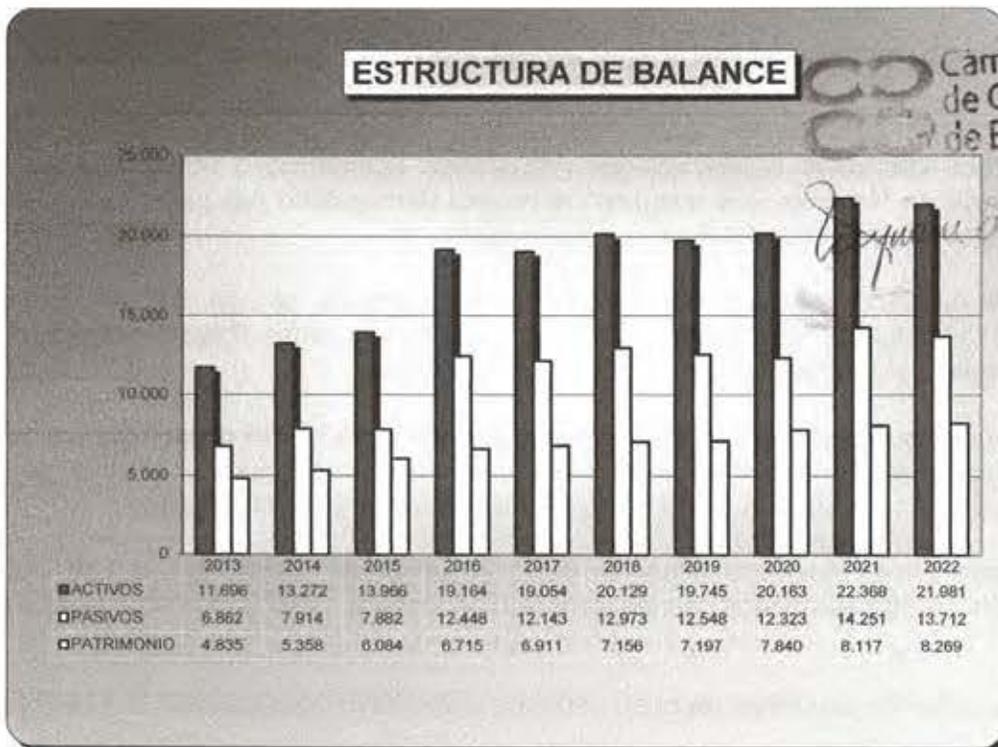
Fondo especial	31.113.768.00
Fondo Social Capitalizado	18.081.324.00
Fondo para infraestructura nueva oficina	390.039.478.00
Fondo para innovación tecnológica	120.000.000.00
Fondo para amortización de aportes	32.651.667,41
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 591.886.237,41</b>



**EXCEDENTES.** Con corte al cierre al 31 de diciembre del año 2022 los excedentes ascendieron a la suma de \$133.466.362,63 comparados con el año 2021 \$166.501.421,43 reflejan un decremento de \$33.035.058,80 que equivale al- 19,84% y representa el 4,49% del total de los ingresos.

La oficina Toberin generó en el año 2022 unos excedentes por \$15.984.330,99 contra una pérdida de \$ 2.706.631,97 del año 2021 presentando un incremento de \$18.690.963.00 y la Oficina Centro unos excedentes en el año 2022 de \$71.352.945,97 contra \$134.037.692.73 en el 2021 presentando una diferencia de- \$62.684.746,76





Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

**INGRESOS OPERACIONALES:** Son los ingresos que recibe la cooperativa por su actividad propia de Ahorro y crédito.

Durante el año 2022 se registran unos ingresos por \$2.520.294.258,66 que comparados con el año 2021 \$2.206.591.874,90 presentan un incremento de \$313.702.383,76 que representa el 14,22% que se explica por mayor valor recibido por intereses sobre la cartera por incremento de la misma e incremento en las tasas de interés variables.

**INGRESOS NO OPERACIONALES:** En esta cuenta se registran los ingresos correspondientes a intereses, del fondo de liquidez, intereses sobre la cuenta de fiducia, revalorizaciones de inversiones en el sector cooperativo, comisiones tarjeta Tava y recuperación de cartera castigada.

Al cierre al 31-12-2022 registra un saldo de \$452.765.800,15 contra \$387.435.569,31 del año 2021 con un incremento de \$ 65.330.230,84 que equivale al 16,86% debido principalmente a recuperación del deterioro y mayor valor recibido por ingresos financieros.

**COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:**

Registra todos los costos y gastos en los que incurre la Cooperativa para su funcionamiento como son gastos generales, gastos de personal, provisiones, intereses sobre depósitos intereses sobre obligaciones financieras etc.

Al cierre del año 2022 esta cuenta registra un saldo de \$2.777.306.085,15 que comparada con el año 2021 \$2.376.892.263,04 refleja un incremento de \$400.413,822,11 que equivale al 16,85%

**GASTOS NO OPERACIONALES:**

En este rubro se registra los impuestos asumidos por la cooperativa como el GMF y reteiva al 31-12-2022 muestra un saldo de \$62.287.611,03 contra \$50.633.759,74 del 2021 presentando una diferencia de \$11.653.851,29 que equivale al 23,02%

#### 4-PRINCIPIO: AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

En el año 2022 nuestros asociados reaccionaron positivamente al uso del servicio de crédito incrementándose la colocación de cartera, y por esta situación nos vimos obligados a recurrir al crédito externo con el Banco Cooperativo Coopcentral por \$ 500 Millones.

Los recursos con que cuenta la Cooperativa como capital de trabajo está constituido por los Aportes, sociales de nuestros asociados, ahorros a la vista, ahorros programados, ahorros permanentes, ahorros multipropósito, captación de CDATS, capital institucional, reservas y fondos.

De otra parte, para prever cualquier situación de emergencia se cuenta con el 10% del fondo de liquidez y cupos de crédito aprobados con los Bancos Coopcentral, GNB Sudameris, Occidente, Banco de Bogotá.

La Cooperativa cuenta con un código de buen gobierno corporativo aprobado por la Asamblea General de delegados.

Se entiende por Gobierno Cooperativo, la facultad de compartir entre los miembros de la organización las decisiones concernientes a la administración de la misma, asumiendo conjuntamente la consiguiente responsabilidad y protegiendo por encima de todo, los intereses colectivos de los asociados de **COOPSURAMÉRICA**. El Gobierno Cooperativo busca garantizar la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados, la idónea gestión de sus Directivos e igualmente, contemplar las medidas preventivas a efectos de poder responder sin traumatismos frente a situaciones en las que, involuntariamente, puedan resultar afectados terceros, con ocasión de las actividades La Gobernabilidad Cooperativa responde a la voluntad autónoma de la persona jurídica, de establecer principios para ser más competitiva y dar garantías a todos los grupos de interés.. Este Código tiene como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SURAMÉRICA – COOPSURAMÉRICA**, en razón a que el desarrollo de sus objetivos sociales, está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantizan su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, el respeto hacia los grupos de interés, su alta vocación por la responsabilidad social y el cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad cooperativa. También tiene como objeto, fijar las políticas, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa y de todos los entes a ella vinculados, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética cooperativa, asegurar la adecuada administración de sus asuntos y el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan. Este Código pretende ser una carta de presentación ante los asociados, el mercado, la Cooperativa, las cooperativas donde tiene participación y el público en general, de los parámetros de sus negocios, para que, en el futuro, quienes pretendan asociarse a **COOPSURAMÉRICA**, conozcan sus prácticas institucionales, de conducta, las de sus administradores, demás directivos y funcionarios que integran esta Cooperativa.

Coopsuramerica como entidad privada autónoma e independiente no cuenta con patrocinio de ninguna entidad pública o privada.

#### GESTION DE RIESGOS

Antes de centrarnos en la gestión de riesgo realizada en COOPSURAMERICA, es interesante mirar el contexto que nos ha llevado a trabajar más a fondo este tema, y radica de la transformación que ha venido teniendo el mundo en los últimos años, enfocada al desarrollo de nuevas tecnologías, la digitalización ha permitido un mundo conectado y globalizado, pero también ha generado nuevos peligros a las entidades, surgiendo nuevos riesgos como los Ciberataques, el robo de datos, cambio de hábitos de los consumidores, un crecimiento económico incierto, las incertidumbres geopolíticas y la inestabilidad social", aunado al choque económico que dejó la pandemia, desacelerando el crecimiento mundial, afectando los diferentes sectores de la economía, y generando el cierre de sectores vulnerables, todo esto una real amenaza a las cooperativas.

La gestión de riesgos se ha convertido en un imperativo" porque "las cooperativas necesitan evitar o anticipar y gestionar un abanico de acciones que permita blindar la entidad de todas estas amenazas, y de igual forma dando cumplimiento a la aplicación de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, normatizados a través de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada bajo la Circular externa No.22 del 28 diciembre de 2020 y la Circular Básica y Jurídica actualizada bajo la Circular Externa No.20 el 18 de diciembre de 2020, al igual que los lineamientos de las demás Entidades de Control.

COOPSURAMERICA durante el año 2022 ha trabajado en la implementación y fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), teniendo como base la definición de políticas aprobada por el Consejo de Administración en los diferentes frentes de Riesgos Financieros (Mercado y liquidez), Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, alineadas con la estrategia y el modelo de negocio de la Cooperativa, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Gerencia junto con la Dirección de Riesgos presentaron al Consejo de Administración recomendaciones para la actualización de los manuales y nuevas políticas, al igual que los niveles de exposición al riesgo tolerados por la Cooperativa, estableciendo así los límites que se deben tener en cuenta para evitar afectaciones o pérdidas, como parte del desarrollo de cada uno de los Sistemas, se validó la implementación de los métodos necesarios que permitieron identificar las causas o factores del riesgo, con la correspondiente medición y cuantificación de los mismos, lo que permitió establecer procesos de control, realizando un seguimiento o monitoreo constante de acuerdo a las características de cada uno de los Sistema de Administración de los diferentes Riesgos.

Se elaboraron informes a la gerencia sobre evaluaciones realizadas a los procesos, a los controles establecidos en el desarrollo de las actividades y procedimientos poniendo en conocimiento los hallazgos encontrados, y generando propuestas estratégicas para disminuir las exposiciones al riesgo, lo que permitió tomar medidas de acción para lograr el cumplimiento de los objetivos, basados en políticas, normas legales y límites de tolerancia.

Periódicamente se estudiaron las recomendaciones contenidas en los informes de la revisoría fiscal, relacionados con los sistemas de gestión de riesgos y al igual que las sugerencias y acciones de mejora pertinentes.

Durante el año 2022 se gestionó la implementación y/o actualización de las políticas requeridas para el buen funcionamiento de la entidad, como direccionamiento de las buenas prácticas que disminuyan el riesgo operativo y legal contenidos en los siguientes documentos:

- Actualización Código del Buen Gobierno
- Actualización Manual SIAR
- Actualización Manual SARC
- Actualización Manual SARO
- Actualización Manual SARM
- Actualización Manual del SARLAF
- Actualización Matrices de identificación riesgos
- Actualización Manual de Generalidades de Cartera y cobranza de Crédito
- Actualización Manual de Políticas y metodología para la Evaluación de cartera
- Actualización Reglamento General de Depósitos
- Actualización Reglamento Fondo y Comité de educación
- Actualización Reglamento Fondo Solidaridad
- Implementación Reglamento Fondo Social para Bienestar Comunitario
- Implementación Reglamento amortización De Aportes
- Implementación Reglamento Fondo Servicios Funerario
- Implementación política de seguridad y privacidad de la Información

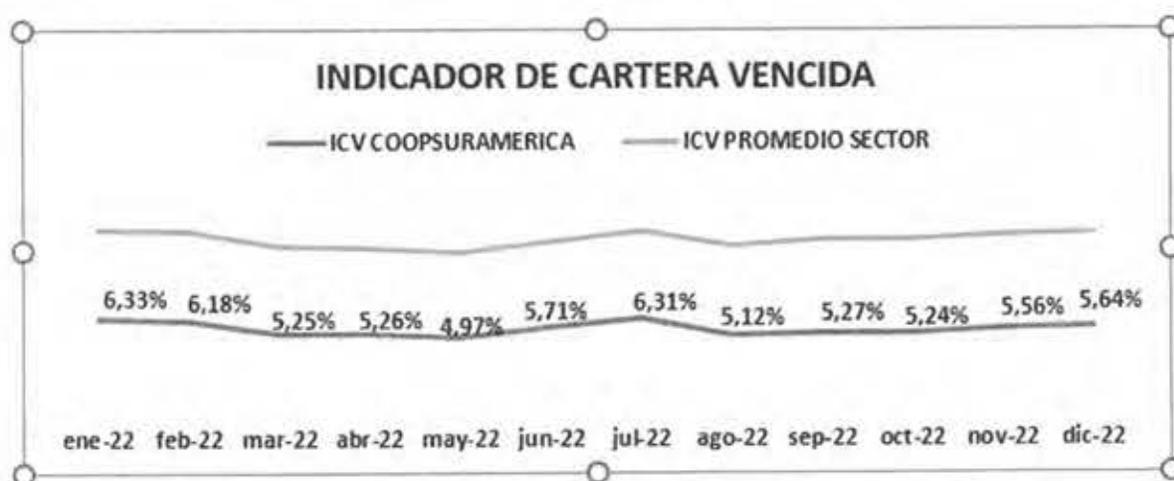
Se realizaron capacitaciones y retroalimentación constante a todos los funcionarios, que permitieron el conocimiento de las políticas, procedimientos y controles con las que se rige la Cooperativa para alcanzar los objetivos establecidos.

## Riesgo de Crédito de cartera

Coopsuramerica cuenta con un Sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual contempla las políticas y elementos necesarios que permiten monitorear, gestionar y evaluar permanentemente el comportamiento de la cartera de crédito, lo que permitió generar estrategias para reducir el riesgo en sus activos crediticios desde el momento de su aprobación hasta su recuperación, donde se ha establecido una gestión centralizada soportada en una estructura administrativa con responsabilidades independientes para cada una de las etapas del ciclo de crédito.

Lo anterior contenido en el marco normativo y de actuación para la cooperativa, en materia de identificación, estudio, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, las cuales se encuentra contenidos en el Manual SARC, dando cumplimiento los criterios requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el 2022, se suprimió el comité de Evaluación de Cartera, asumiendo las funciones correspondiente el comité de Riesgos, quienes realizaron análisis y seguimiento mensual, del comportamiento de la cartera, presentando los resultados y hallazgos al Consejo de Administración, lo que permitió a hacer los ajustes necesarios en las variables del sistema de colocación, para mantener la calidad de cartera, implementaciones que se reflejan en el bajo nivel de morosidad en lo transcurrido del año, permaneciendo siempre por debajo del promedio estándar del sector.



Dando cumplimiento a las instrucciones de la Supersolidaria, el Comité de Riesgos realizó dos evaluaciones de cartera, en los meses de junio y diciembre, en el proceso se incluyó la totalidad de la cartera teniendo en cuenta las variables que puedan generar riesgo, de manera individual por cada asociado, incluyendo las alertas negativas reportadas en las centrales de riesgos de los diferentes sectores, evaluando su capacidad de pago, garantía, solvencia y atención de la obligación, lo que fortaleció la realización del modelo de seguimiento y control en especial del segmento más riesgoso, lo anterior originó modificaciones en las calificaciones en casos determinados, impactando su nivel de provisiones.

## Riesgo de Mercado

La Gestión de Riesgos de Mercado de **COOPSURAMERICA** se fundamenta en lo establecido en el Capítulo V del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, como mejores prácticas de administración de este riesgo se cuenta con el Manual SARM, el cual contiene las políticas, elementos y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos de mercado, como la probabilidad de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasas de interés, tipos de cambio, instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte).

El Manual SARM fue aprobado por el Consejo de Administración, y entre las políticas establece que el portafolio de inversiones de la cooperativa será a corto plazo y de renta fija en entidades bancarias, adicional se tiene un portafolio de cartera colectiva de renta variable en Fiducias, el cual es monitoreado a diario por la Gerencia, seguimiento que permitió tomar a tiempo las medidas necesarias para evitar pérdidas.

El Comité de Riesgo realiza un análisis mensual de la posible pérdida esperada, derivada de la fluctuación de tasa del Mercado (VAR), medición que realiza a través del modelo de evaluación establecido por la Supersolidaria, lo que ha permitido establecer que el riesgo de mercado para Coopsuramerica es mínimo.

### Riesgo de Liquidez

La cooperativa entendiendo el "riesgo de liquidez" como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales; se encuentra regulado por principios que contemplan el equilibrio entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación con el mercado, lo que se encuentra contemplado en el Manual SARL (Sistema de Administración del riesgo de Liquidez) el cual fue actualizado y ajustado a lo establecido por la Supersolidaria, contiene las políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación cooperativa, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocios estratégicos de Coopsuramerica; estableciendo un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice a la entidad mantener liquidez suficiente, monitoreando y controlando el índice de riesgo de liquidez IRL al igual que la brecha de liquidez, los cuales son evaluados mensualmente.

### INDICADOR INTERNO RIESGO LIQUIDEZ



Como podemos evidenciar en la anterior grafica el IRL interno de Coopsuramerica, se mantuvo por encima del indicador mínimo normativo, evidenciando que, durante todo el año, conto con la Liquidez suficiente para atender sus compromisos, y una oportuna prestación de sus servicios. De igual forma la Cooperativa cuenta con una estrategia de financiación que fomenta una eficaz diversificación de las fuentes y plazos, mantiene una presencia continua en el mercado de financiamiento con las diferentes entidades Bancarias, con estrechas relaciones, verificando constantemente que las líneas de financiamiento estén aprobadas, constatando su capacidad para obtener los recursos disponibles con rapidez en caso de ser requeridos

### Riesgo Operativo, Seguridad y calidad de la información

Para gestionar el Riesgo Operacional, al igual que la Seguridad y calidad de la información Coopsuramerica cuenta con un Manual SARO (Sistema administrativo de Riesgo Operativo) y sus anexos que permite una adecuada administración del este riesgo acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión que se resumen en los siguientes principios generales:

La cooperativa cuenta con Estructura Organizacional bien definida compuesta por el Consejo de Administración, los Comité Operativos, la Gerencia y la Dirección Administrativa y de Talento Humano, la Dirección Contable, la Dirección de Riesgos, el Administrador del Sistema y los funcionarios de las diferentes áreas, con un engranaje funcional que permiten el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Coopsuramerica una vez definida su cadena de valor, estableció los procesos y actividades necesarias para cumplir con los objetivos planteados, a su vez esto permite la clasificación e identificación de los diferentes riesgo potenciales que pueden llegar afectar la entidad, con la ayuda de los responsables de cada proceso se evaluaron y gestionaron hallazgos, generando propuestas de mejora o estableciendo los controles necesarios para reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos.

Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice. La gestión de este riesgo operacional y seguridad cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Cooperativa, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de prevención de riesgo y los programas de capacitación requeridos.

La Cooperativa dispone de Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio y asegurar la prestación de los servicios financieros a los asociados que los requieran, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor, lo que le permite estar preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible y minimizar las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.

Se mantiene un monitoreo constante de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.

Coopsuramerica implemento espacios de comunicación PQRS, que permite recibir y dar repuesta a los asociados en el menor tiempo posible, ubicados en la página web [www.coopsuramerica.com](http://www.coopsuramerica.com) y el correo electrónico [atencionalasociado@coopsuramerica.com](mailto:atencionalasociado@coopsuramerica.com), dando cumplimiento a los plazos establecidos de respuesta oportuna.

En cuanto al tratamiento de Datos, se ha dado cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y los decretos que la modifiquen o complementen, para lo cual se tiene publicada la política en la página Web y se tiene autorización firmada por los asociados, empleados, proveedores y contrapartes, para el manejo y reserva de la información suministrada.

## **SARLAFT**

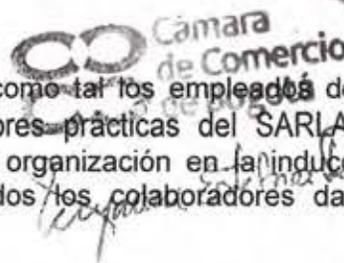
Para Coopsuramerica es de gran importancia gestionar la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo LAFT, documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración y están de ajustado con la normatividad vigente, actualizados en el 2022 para incluir los nuevos lineamientos expedidos por la Supersolidaria, mejorar procedimientos relacionados con vinculación de asociados a la cooperativa, firma de convenios y proveedores y conocimiento de beneficiarios finales a no afiliados.

La Entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el SARLAFT.

Las principales funciones son supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de conocimiento al asociado y contrapartes, monitorear las operaciones diarias de los asociados, para lo cual cuentan con la aplicación Danger software, que genera señales de alerta en tiempo real, de las transacciones que teniendo en cuenta la segmentación de la base de datos y los diferentes factores de riesgo establecidos, se encuentren por fuera del perfil del asociado atendiendo principalmente las transacciones inusuales que requieran ser reportados como operaciones sospechosas; realizar los reportar mensuales a la UIAF, y efectúa seguimiento a los principales indicadores del SARLAFT; elaborar informes trimestralmente al Consejo de Administración sobre la gestión realizada, presentando hallazgos y propuestas para actualizar el SARLAFT.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con los planes establecidos en el cronograma fijado para el año 2022. Este plan surge del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluyeron aspectos como el envío de los reportes a autoridades, verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, participación en la implementación y homologación de procesos y proyectos para el mejoramiento de los controles en la vinculación de asociados, capacitación de funcionarios.

Con el fin de identificar plenamente a los asociado, empleados, proveedores y beneficiarios finales, se cuenta con el convenio de Coopcentral para la consulta de listas restrictiva y vinculantes, validación que se efectúa antes de realizar cualquier convenio o afiliación con terceros, y como mínimo una vez al año se realiza una consulta masiva de verificación. Se tiene definido el proceso de debida diligencia para Personas Expuestas Política o Públicamente (PEP), quienes se encuentran plenamente identificados en la base de datos permitiendo así realizar seguimiento y monitoreo de las transacciones realizadas. Igualmente, se elaboraron la segmentación y se establecieron los factores de riesgo que permiten la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LAFT, los cuales fueron aprobados por el Consejo de administración encuentran recopilados en el Manual SARLAFT.



Finalmente, la entidad reconoce la importancia de la capacitación y como tal los empleados de la Cooperativa son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la organización en la inducción corporativa. Así mismo, se realizan capacitaciones periódicas a todos los colaboradores dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Supersolidaria.

Con base en lo anterior podemos manifestar que, con el apoyo, del Consejo de Administración, Directivos y Funcionarios, la Cooperativa durante el año 2022 se ha ajustado en todo a la normatividad vigente sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y en ejercicio de su actividad, no ha sido utilizada o involucrada en actividades que busquen lavar dineros procedentes de actividades ilícitas, o financiación del terrorismo.

#### **5-PRINCIPIO**

#### **FORMACION E INFORMACION PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Coopsuramerica brinda educación y preparación a nuestros asociados, directivos y empleados de tal forma que contribuyan con sus conocimientos al crecimiento y consolidación de la Cooperativa.

Durante el año 2022 se continuó con el proceso de capacitaciones virtuales y algunas presenciales así como nuestros Directivos y colaboradores participaron en los diferentes cursos y seminarios, programados por la Supersolidaria, Fogacoop, Confecoop, Fecolfin, Ascoop, contando también con la asesoría de otros profesionales principalmente en las áreas de Riesgos, calificación y recalificación de cartera y algunos informes financieros solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria Coopsuramerica viene cumpliendo su plan estratégico, fortaleciendo el clima laboral, su plan de auto cuidado y de bioseguridad en el trabajo, en procura de preservar la salud, bienestar y calidad de vida de todos sus colaboradores.

A 31 diciembre de 2022 la cooperativa concluyó con una planta de personal de 22 personas

Empleados de planta 12 y 9 temporales y un aprendiz del Sena dando cumplimiento a la ley 789 del 2002.

En nuestra página Web, tenemos instalado un curso de capacitación, sobre los fundamentos y principios solidarios y cooperativos, así como de los productos de nuestra cooperativa para ilustración de nuestros asociados.

Al momento de la vinculación entregamos al nuevo asociado, una cartilla, con los principios cooperativos, historia de nuestra cooperativa, estatutos y reglamento del fondo de solidaridad.

#### **INFORME GESTION AREA ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO Y SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO – SGSST**

La Dirección Administrativa, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo por medio del presente informe de Gestión, da a conocer cada una de las actividades, que fueron implementadas a lo largo del año 2022, y que determina el nivel de cumplimiento y compromiso para alcanzar el propósito de Nuestra Entidad, en mejorar la calidad y la prestación de nuestros servicios. impactando a nivel social, laboral y humano en los trabajadores de **COOPSURAMERICA**, estas fueron implementadas en busca de la mejora continua en cada uno de nuestros procesos.

Gracias al apoyo y compromiso de la alta Dirección en cuanto a inversión de recursos Físicos, humanos, financieros, técnicos y tecnológicos, se dio cumplimiento a los requisitos legales. Como también, en bienestar y un lugar de trabajo seguro, generando en cada uno de los Trabajadores amor por la labor desarrollada y sentido de pertenencia.

**ACTIVIDADES AREA ADMINISTRATIVAS**

Se llevaron a cabo reuniones semanales con todo el personal administrativo, en donde se analizan las nuevas normas expedidas tanto por el Gobierno Nacional, como de los entes de control, así como las directrices de la Asamblea General de delegados, Consejo de Administración y recomendaciones de la Revisoría Fiscal y la Superintendencia de Economía Solidaria, tratando temas como:

- Funcionamiento en la prestación de los servicios.
- Análisis de debilidades y fortalezas
- Acciones correctivas a que haya lugar según tema y casos a tratar.
- Análisis del comportamiento de la cartera en mora asignada a cada funcionario.
- Compromisos de pago como también las acciones a tomar en caso de incumplimiento.
- Servicio al cliente y gestión de comunicación.

Dentro del proceso de capacitación al personal Administrativo se realizaron los siguientes seminarios:

N o	ENTIDAD QUIEN DICTA LA CAPACITACION	NOMBRE CAPACITACION	PARTICIPANTE
1	SUPERSOLIDAR IA	SENSIBILIZACION SUPERSOLIDARIA	DIRECCION DE RIESGOS
2	SISTEMAS EN LINEA	IMPLEMENTACION PERDIDA ESPERADA	DIRECCION DE RIESGOS / SISTEMAS
3	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	DIPLOMADO EN SARLAFT	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO / ANALISTA DE CREDITOS
4	UNIVERSIDAD CENTRAL	DIPLOMADO EN NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF	AREA CONTABLE
5	FECOLFIN	CURSO ESCUELA DE VIVIENDA PARA EL SECTOR SOLIDARIO	ANALISTA DE CREDITOS
6	SUPERSOLIDAR IA	EVOLUCIONES DE LAS COOPERATIVAS NO FINANCIERAS EN LOS ULTIMOS 5 A AÑOS	DIRECCION DE RIESGOS
7	FOGACOOP	EL PAPEL DEL COOPERATIVISMO EN LA INCLUSION SOCIAL Y FINANCIERA	DIRECCION DE RIESGOS
8	CAMARA DE COMERCIO	PREVENCION EN LAVADO DE ACTIVOS	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
9	LAFT AMÉRICA	LAFT AMÉRICA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
10	SISTEMAS EN LINEA	MODELO DE PERDIDA ESPERADA	GERENCIA GENERAL / DIRECCION DE RIESGOS / DIRECCION CONTABLE / SISTEMAS
11	CAMARA DE COMERCIO	CERTIHUELLA - MANEJO BIOMETRICO	SECRETARIA / SISTEMAS / CAJERO GUIA DE OFICINA / CREDITOS

**ACTIVIDADES TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el año 2022 el Área de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, dando cumplimiento con la Legislación Laboral, aplico medidas, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y ambiente laboral, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, como también la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, a través de la implementación de un método lógico por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), Esquema que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora, el cual damos conocer en el siguiente Plan de Trabajo que se desarrolló durante todo el año 2022.

PLANEAR	Evaluación y Aprobación del presupuesto anual para la debida ejecución del SG-SST
	Diseño Plan de Trabajo año 2022
	Diseño programa de Capacitación y entrenamiento año 2022
	Verificación listado maestro de documentos
HACER	Actualización, ejecución y seguimiento fichas técnicas de los indicadores de Gestión
	Revisión de Políticas y Reglamentos del SGSST
	Revisión y Definición con la ARL COLMENA del plan de trabajo y capacitación. (cronograma año 2022)
	Revisión documental del SGSST por parte de la ARL COLMENA
	Diseño e Implementación del programa para COPASST integrando indicadores de cumplimiento
	Diseño e Implementación del programa para el Comité de Convivencia Laboral CCL integrando indicadores de cumplimiento
	Actualización y registro del cumplimiento de las acciones correspondientes a la Matriz de peligros
	Revisión y actualización protocolo de bioseguridad - según la norma
	Actualización de Plan de Emergencias y Contingencias
	Revisión y actualización programa de mantenimiento
	Fumigación instalaciones y lavado de tanques
	Recarga y mantenimiento de extintores
	Adquisición Elementos Botiquín
	Evaluación y descripción socio demográfica Trabajadores.
	Realización de Evaluaciones medicas ocupacionales periódicas a Trabajadores
	Realización Inspecciones planeadas por parte del Copasst y Brigada de Emergencias.
	Desarrollo y Participación en el simulacro Distrital
	Aplicación y Evaluación Encuesta de Riesgo psicosocial
	Realización Evaluaciones de desempeño a Trabajadores
	Verificación y entrega de Dotación y Elementos de Protección Individual.
	Adquisición de productos para desinfección y Limpieza.
	Medición y Registro estadístico de incidente, accidente y enfermedad laboral
	Medición y Registro estadístico de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral de acuerdo al registro de AT
	Medición y registro estadístico de la mortalidad de los AT y EL de la empresa de acuerdo al formato
	Medición y registro estadístico de la prevalencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
	Medición y registro de la incidencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
	Medición y registro estadístico de ausentismo laboral.
VERIFICAR	Informe a la alta dirección - Gerencia y consejo de administración del SG-SST
	Reporte al Ministerio de Trabajo y Protección Social del Cumplimiento de SG-SST
	Auditoría y Evaluación del SGSST por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Colmena
	Auditoría y Evaluación del SGSST por parte de la Revisoría Fiscal
	Revisión cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad
	Seguimiento y control reuniones Mensuales del COPASST
	Seguimiento y Control reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral
ACTUAR	Ejecutar las acciones de mejora definidas en la auditoría realizada por la Revisoría Fiscal
	Ejecutar las acciones de mejora definidas en la auditoría realizada por la ARL COLMENA
	Ejecutar las acciones de mejora si el Ministerio de Trabajo y Protección Social las llegará a determinar.

## ACTIVIDADES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CCL Y GRUPO DE BRIGADISTAS

Se llevó a cabo la votación para la elección y conformación de cada comité, para un periodo de dos (2) años 2022 al 2024, para los nuevos integrantes se realizaron actividades de capacitación y entrenamiento enfocadas en:

- Funciones, responsabilidades y gestión efectiva de comité.
- Se les dio a conocer, manuales, Procedimientos y Formatos establecidos para cada comité.
- Se fortalecieron competencias como liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
- Se estableció un Plan de Trabajo para el año 2022, donde se incluyeron indicadores de cumplimiento.

## ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DEL SARS COV2 / COVID -19

Los casos de contagios tuvieron una disminución significativa, controlados por medio de la vacunación, como también la incidencia de mortalidad causada con el SARS COV 2 COVID 19; para el año 2022 **COOPSURAMERICA**, sigue adoptado la siguiente gestión para la prevención de contagios y la promoción de la salud:

- Se Continúa con el uso de protección boca nariz (tapabocas) y lavado de manos
- Seguimiento a estados de Salud e incapacidades para la detección de nuevos casos
- Adquisición y suministro de insumos de desinfección y Limpieza
- Campañas de prevención de contagios de COVID 19.
- Seguimiento a la normatividad emitida por el Ministerio de salud y ARL.
- Seguimiento sintomatología – cumpliendo con la vigilancia epidemiológica COVID 19.

## INDICADORES DE GESTION

En el año 2022 no se presentaron Accidentes, Incidentes, ni Enfermedades Laborales, cumpliendo con un 100%, basado en los 5 objetivos de los Indicadores de Gestión, establecidos en la Norma.

- Investigación de accidentes de trabajo
- Frecuencia del Accidente de Trabajo
- Severidad del accidente de trabajo
- Incidencia del accidente de trabajo
- Mortalidad del accidente de trabajo

## AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA AL SISTEMA DE GESTION

En el año, se atendieron dos auditorías:

- Administradora de Riesgos Laborales ARL COLMENA - cumplimiento del 100%
- Revisoría Fiscal OPINE - Cumplimiento del 100%.

Se realizó el reporte y evaluación ante el Ministerio de Trabajo y Protección Social, entidad que también nos calificó con un cumplimiento del 100%

## CAPACITACIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Dentro del plan de capacitaciones se da cumplimiento a la meta establecida, fueron programadas y ejecutadas 33 actividades, las cuales fueron realizadas con la participación de todos los trabajadores, con una intensidad de 2 horas diarias, en temas relacionado con:

1	Inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST
2	Socialización resultada de La Evaluación de Riesgo Psicosocial.
3	Capacitación Riesgo Psicosocial - Manejo de estrés - comunicación
4	Capacitación Riesgo Psicosocial - Comunicación asertiva
5	Programa de Prevención en el deporte y la alimentación
6	Riesgo Biomecánico - Posturas de trabajo
7	Programa de Prevención en lavado de manos
8	Capacitación Riesgo Biomecánico
9	Campaña para mantener mente y cuerpo saludable para el trabajo

10	Programa de Prevención en una Alimentación adecuada
11	Capacitación Riesgo Mecánico
12	Programa de Prevención consumo de agua
13	Taller de elementos de protección personal de Servicios Generales
14	Taller Forma correcta de Re envasar productos químicos e identificar Personal de Servicios Generales
15	Programa de Prevención de sustancias químicas Hipoclorito personal de servicios generales
16	Programa de Prevención en el Cuidado de enfermedades cardiovasculares
17	Capacitación riesgo publico
18	Capacitación Ergonomía
19	Programa de Prevención en consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias psicoactivas
20	Capacitación para el Reconocimiento del botón de pánico y Alarma de emergencias
21	Capacitación Primeros auxilios - uso de insumos del botiquín
22	Capacitación procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo, incidente de trabajo y enfermedad laboral
23	Programa de Prevención en el cuidado de la Obesidad
24	Programa de Prevención en la higiene del sueño
25	Capacitación Evacuación y Plan de Emergencias
26	Capacitación Manejo de extintores
27	Taller identificación de Actos y Condiciones inseguras
28	Taller Identificación de riesgos
29	Taller práctico para el cuidado respiratorio
30	Taller Práctico para la Conservación visual
31	Votación y elección de los nuevos integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral CCL, para el periodo año 2022 al 2024
32	Capacitación al Nuevo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
33	Capacitación al Nuevo Comité de Convivencia Laboral CCL

## COMUNICACIÓN CON NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2022 la comunicación con nuestros asociados, se enfocó a través de nuestra página WEB, APP. Correos electrónicos, chat, conmutador, medios por los cuales promocionamos durante el año nuestras nuevas líneas de crédito, especialmente Coopsuraya y compra de cartera, con tasas significativamente competitivas.

Con el auge de las redes sociales Facebook, YouTube, Twitter, la cooperativa, ha promocionado sus productos y servicios con un importante volumen de visitas.

En el año 2022 enviamos 31.965 correos electrónicos y recibimos 13.515., visitas en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram 22,522 contando con 576 seguidores, chats enviados 47.260 En nuestra página WEB [www.coopsuramerica.com](http://www.coopsuramerica.com) a lo largo de 2022 nos arrojó un total de 20.000 visitas.

## PREMIOS Y SORTEOS

De acuerdo a lo establecido en el sorteo de los bonos de capitalización, en el año 2022, se hizo entrega a los asociados ganadores, los premios ofrecidos así:

- 2 Motos ganadores Carlos Felipe Burbano – Julieta Zapata
- 2 Viajes a San Andrés ganadores: Sandra Plazas –Martha Patricia Marin
- 1 Televisor Sergio Sacristán Yépez

## 6-PRINCIPIO

### INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

COOPSURAMERICA durante el año 2022 estuvo en permanente contacto con entidades del Sector Solidario, como Confecoop, Fecolfin, Ascoop, los Olivos, Banco Coopcentral generando alianzas que benefician a la Cooperativa y a nuestros asociados y sus familias.

Coopsuramerica al 31 -12-2022 presenta las siguientes inversiones en el sector solidario:

- Aportes Sociales en Banco Coopcentral \$ 85.755.331.22

• Aportes Sociales en Coopserfun "LOS OLIVOS "	\$ 177.169.505.00
Generando excedentes por	\$ 9.427.122.00
• Afiliación a FECOLFIN	\$ 929.227.00
Generando excedentes	\$ 49.444.00

A finales del año 2022 recibimos de Coopserfun Los olivos la suma de \$ 6.555.267.00 como auxilio por ser entidad asociada y utilizar los planes exequiales, dinero que deber ser utilizado para capacitación esencialmente de Directivos y empleados o planes de desarrollo empresarial.

## 7-PRINCIPIO SERVICIO A LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

En años anteriores realizamos diversas actividades en favor de nuestros asociados y familiares, como caminatas ecológicas, evento y premiación a los niños, integración de fin de año, en Bogotá y Sucursales

El 29 de octubre de 2022 realizamos la caminata ecológica a la laguna de Pedro Palo (La Mesa Cund.) en la cual participaron 43 asociados.

Para celebrar el día de los niños, el 8 de octubre de 2022 realizamos un evento en el Parque Jaime Duque (Tocancipá Cund) con la participación de 48 COOPSURAMERITOS con sus padres o acudientes, en total acudieron 82 personas, de igual manera enviamos recursos a las diferentes sucursales, para que los Comités Operativos, realizaran eventos con los niños asociados de dichas ciudades.

En el transcurso del año 2022 se desembolsaron 10 créditos por \$ 274.000.000.00, para fines productivos.

Los proveedores que suministran bienes o servicios a la Cooperativa se encuentran radicados en la ciudad de Bogotá, a excepción de 2 que se encuentran radicados en la Ciudad de Medellín.

## GESTION CREDITO Y CARTERA

Como lo manifestamos anteriormente, con el ánimo de favorecer a nuestros asociados e incentivar la colocación de cartera, el Consejo de Administración en agosto de 2021 determinó crear la Línea Coopsuraya, a una tasa del 0,83% mensual, lo que favorablemente representó una colocación de cartera por \$ 4. 104.Millones, cumplido su objetivo esta línea se cerró en agosto de 2022

Para la realización de la gestión de cobro de la cartera vencida se distribuye los créditos que presentan mora, entre toda la personal administración y se analiza el resultado en las reuniones administrativas que se realizan semanalmente durante todo el año.

En el año 2022 remitimos 10 operaciones de crédito a cobro jurídico por un valor de \$296.380.280.00, durante el año se realizó castigo de cartera de 8 operaciones por \$ 80.563.342.00. Sobre los procesos jurídicos en curso, en la mayoría existen medidas cautelares con buenas posibilidades de recuperación Se recuperó cartera castigada por \$ 23.656.110.00

El indicador de cartera vencida al 31-12-2022 fue de 5,64% superior al año anterior de 5,48%

Créditos desembolsados durante el año 2022

LINEAS DE CREDITO	CANTIDAD	VALOR
Aportes DTF+2 Puntos	43	193.494.000
Aportes DTF+4 Puntos	28	177.960.000
Apoyo Comercial	1	70.000.000
Cdat	1	65.000.000
Compra de cartera	33	883.020.000
Compra de moto	1	11.400.000
Coopsuramerica	209	2.921.834.000
Coopsuranavidad	61	390.660.000

Credialternativa	2	4.000.000
TAVA	17	15.074.083
Educación	9	84.400.000
Eventos Promocionales	6	14.060.000
Libre inversión pensionados	14	677.800.000
Coopsuraya	159	2.808.245.000
Fidelidad	34	604.100.000
Reaprovisionamiento	8	236.152.086
Vivienda	5	501.254.951
Seguro vehículo e impuesto	3	2.300.000
Solidaridad	1	5.000.000
<b>TOTAL DESEMBOLSADO</b>	<b>635</b>	<b>9.645.754.120</b>

Para facilitar el acceso al crédito se mantiene el plazo para la amortización de las obligaciones de consumo hasta 84 meses con tasas diferenciales dependiendo del plazo, igualmente para la línea compra de cartera.

Para los asociados que presentan dificultades en pago de las cuotas de sus créditos por cierre de negocios o pérdida de empleo y con el fin de facilitar la oportuna atención de sus obligaciones el plazo de amortización se puede ampliar hasta 108 meses.

Para los pensionados cuyos descuentos se realizan por sistema de libranza de su mesada pensional, se mantiene el plazo de 108 meses.

Debido al incremento de la tasa de intervención por parte del Banco de la República, el aumento de tasa de inflación, el crecimiento de la tasa de referencia DTF, ocasionó que los créditos otorgados a nuestros asociados indexados al IPC y tasa de usura también incrementarían sus tasas de interés afectando sus presupuestos.

Con el fin de aliviar esta situación el Consejo de Administración aprobó una reducción de cinco (5) puntos básicos en los créditos de vivienda atados al IPC y determinó que para los créditos de reaprovisionamiento se establecieran tasas fijas del 22-24 y 26% dependiendo del plazo

Las cooperativas por su esencia eminentemente social se han caracterizado por ofrecer tasas de captación más altas que las que ofrece el sistema financiero tradicional y tasas de créditos más bajas y por la actual coyuntura económica de alza generalizada de tasas se ha visto reducido su margen de intermediación y por lógica consecuencia sus excedentes.

Ante esta situación y con el fin de evitar el retiro masivo de depósitos Coopsuramerica se ha visto precisada a incrementar tanto sus tasas de captación como de colocación, para poder mantener sus ingresos sin generar pérdidas.

Sin embargo, las tasas de colocación de la Cooperativa son sustancialmente inferiores a las que cobran los Bancos para tarjetas de crédito y créditos de consumo que oscilan muy cerca de la tasa de usura del 43,26% E. A.

Línea Coopsuramerica 22% NMV Plazo 36% 24%NMVPlazo 48 Meses 26%NMV Plazo 60 meses

Compra de Cartera por nomina Plazo hasta 84 meses tasa 19% NMV

Compra de Cartera por Caja Plazo hasta 60 meses Tasa 20% NMV

Educación Asociados antiguos 14% NMV

Educación asociados nuevos 19% NMV

Mantenemos vigentes los convenios con las centrales de riesgo y Coopcentral para tener una mejor fuente de información que nos permita tener más elementos de juicio para el análisis de crédito y de igual manera prevenir que la Cooperativa sea usada para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Con la expedición de la ley de Borrón y cuenta nueva los deudores morosos que hayan cancelado sus obligaciones con un año anterior y posterior a la expedición de la ley deben ser excluidos en el término de seis meses de las centrales de riesgo, así mismo el máximo tiempo de reporte negativo es de 8 años.

Coopsuramerica mantiene una provisión individual superior a la normatizada por la Supersolidaria, en prevención del efecto que se genere por la aplicación del sistema de liquidación de pérdida esperada que debe ser aplicada al estado de resultados a partir de enero de 2024

## GESTION FINANCIERA.

El año 2022 ha sido un año bastante difícil en materia económica, para todo el mundo, los países se vieron obligados a implementar medidas de ajuste en su política fiscal y monetaria para tratar de contener la alta inflación, los bancos centrales han incrementado sus tasas de intervención, lo que ha ocasionado el aumento en el costo del dinero y el incremento de la morosidad.

Coopsuramerica en el IV trimestre de 2021 implementó una campaña masiva de colocación de cartera a una tasa del 0.83% Mensual lo que dio como resultado un incremento en el total de la cartera colocada.

A pesar de las adversidades por la coyuntura económica que atravesamos Coopsuramerica ha venido cumpliendo ampliamente con los márgenes de solvencia y patrimonio técnico requeridos por la Supersolidaria y mantiene una adecuada estructura patrimonial y financiera que le permite un amplio margen de maniobra, para un futuro crecimiento en todos los rubros del balance.

Coopsuramerica mantiene su política de manejo de las inversiones en un portafolio conservador con la mayor participación en el fondo de liquidez y manteniendo sus inversiones en cdats, fiducia y ahorros a la vista en entidades Bancarias de primer orden, con el propósito de acceder oportunamente a estos recursos, para destinarlos a colocación de cartera o para responder a los retiros de depósitos.

Por las circunstancias de incremento en las tasas de captación, nuestras inversiones en el año 2022 generaron un mayor porcentaje de rentabilidad.

Las fuentes de apalancamiento con que cuenta la cooperativa como son los depósitos y aportes de nuestros asociados, se han mantenido estables y gracias a esta muestra de confianza hemos podido contar con la suficiente liquidez para atender el incremento en los desembolsos de crédito y gastos de funcionamiento normales, durante el año 2022

La cooperativa cumplió siempre con la disposición de mantener en el fondo de liquidez el 10% de los depósitos de los asociados.

El comité de análisis de Riesgo de Liquidez de Coopsuramerica está integrado por profesionales en las áreas financieras, de planeación y contable con amplios conocimientos, que prestan su apoyo a la Gerencia General en la toma de decisiones financieras, así como en la gestión de activos y pasivos, para garantizar la permanente liquidez y cumplimiento de las normas sobre márgenes de solvencia, patrimonio técnico, capital mínimo irreductible, brecha de liquidez, provisiones y castigo de cartera.

El comité se reúne mensualmente y extraordinariamente si las circunstancias lo requieren, analiza los estados financieros, verifica el cumplimiento de los índices establecidos, realiza sus comentarios y recomendaciones al Consejo de Administración y Gerencia.

Adicionalmente la Superintendencia de la Economía Solidaria con la expedición de la Circular Básica Contable y financiera expedida en diciembre de 2020 reglamentó la conformación del Comité de Riesgos, organismo que se encarga del monitoreo control y seguimiento de los riesgos SIAR (Riesgo Sarlaft- Riesgo de Crédito SARC- Riesgo Operativo SARO- Riesgo de Mercado SARM- Riesgo de Liquidez SARL) quienes deben presentar sus informes y recomendaciones mensualmente al Consejo de Administración

El Consejo de Administración en sus reuniones mensuales o extraordinarias analiza la razonabilidad de las cifras y las recomendaciones de estos Comités, ordenando los ajustes que sean necesarios y controla la ejecución del gasto.

Se continuó con la política de las reuniones semanales con todo el personal administrativo, en donde se analizan las nuevas normas expedidas tanto por el Gobierno Nacional, como de los entes de control, así como las directrices de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, así como el funcionamiento en la prestación de los servicios, analizando las debilidades y fortalezas y proponiendo los correctivos a que haya lugar.

En estas reuniones se analiza también el comportamiento de la cartera en mora asignada a cada funcionario, para tener un conocimiento de los compromisos de pago como también de las acciones a tomar en caso de incumplimiento

COOP de Bogotá

*Leopoldo Esteban*

### GESTION DE SISTEMAS

Para prestar un servicio eficiente a los asociados de nuestras tres oficinas, y garantizar el correcto funcionamiento del Software, durante el año 2022 se realizó gestión de sistemas así:

#### 1.1. Programa de mantenimientos de equipos y maquinas

Se cumplió con el 90% de las tareas de mantenimiento programadas quedando pendiente los mantenimientos de diciembre los cuales por fechas de disponibilidad con los proveedores se harán los primeros días de enero de 2023.

		P	Programado		E	Ejecutado								
Acciones														
No.	Actividad	Cronograma												Seguimiento
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	ELABORACION Y RESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	■												Ejecutado
2	CAPACITACION AL PERSONAL EN SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GESTION DOCUMENTAL Y REPORTE							■						Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORA TERMICA FARGO												■	Ejecutado
2	PREVENTIVO SERVIDORES												■	Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS CANON			■				■					■	Ejecutado
2	PREVENTIVO EQUIPOS DE COMPUTO							■					■	Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS LEXMARK					■							■	Ejecutado
2	PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO							■					■	Ejecutado
2	PREVENTIVO UPS							■					■	Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS INYECCION DE TINTA												■	Ejecutado
2	PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA												■	Ejecutado
No.	Recursos	Responsables												

#### 1.1. Otros procesos sistemas

ITEM	PROCESO	PERIODICIDAD
1	Implementación y Soporte a asociados mediante el chat página web y canales de mensajería de redes sociales	DIARIO
2	Implementación y actualización de ChatBot en página web Coopsuramerica asociado al chat de la Cooperativa para respuestas automáticas a preguntas frecuentes	DIARIO
3	Actualización aplicación móvil Coopsuramerica APP – Estado de cuenta, información de interés secciones - noticias	DIARIO
4	Actualización redes sociales Cooperativa publicación campañas	MENSUAL
5	Actualización de tasas de interés de todas las modalidades de créditos variables en software Linux – calculo porcentaje de variabilidad – modificación líneas y modalidades de crédito	MENSUAL
6	Ejecución de proceso de ajuste de tasa para créditos que superan la tasa de usura	MENSUAL
7	Actualización información asociados en Linux - datos de asociado – datos de tercero – ubicación – sección para envío de correspondencia	MENSUAL

8	Actualización intranet Cooperativa en página web	MENSUAL	
9	Actualización página web, ejecución de Backup del sitio - actualización de plugins - actualización versión PHP - gestión y administración del hosting de alojamiento - tuneado de página - revisión y gestión de la caché	SEMANTAL	
10	Ajustes contables cierre de mes - elaboración de notas ajustes de cartera	MENSUAL	
11	Revisión y ajustes contables cuentas transitorias TAVA y créditos rotativos - revisión conciliación de movimientos diarios - ejecución de procesos complementarios diarios de tarjeta	DIARIO	
12	Alistamiento cotizaciones solicitadas por los directivos de la Cooperativa - ítems varios	SEMANTAL	
13	Anulación contabilización Cdat y ajuste numeradores de los títulos y consecutivos de solicitud en Linux - auditoria del proceso	DIARIO	
14	Anulación de notas contables Linux y auditoria del proceso según la solicitud del usuario	DIARIO	
15	Apertura y cierre de módulos Linux según demanda de los usuarios	DIARIO	
16	Aplicación de consignaciones diarias	DIARIO	
17	Implementación y Auditoria conexión remota VPN y gestión de conexiones permitidas al directorio activo del servidor vía RDP mediante autenticación en firewall checkpoint para usuarios remotos	SEMANTAL	
18	Auditoria de procesos y contabilizaciones Linux a solicitud de los usuarios originadas en errores del sistema o de proceso	DIARIO	
19	Cancelación cuentas de ahorro y tarjetas débito a solicitud de los usuarios	DIARIO	
21	Cobro de cartera asignada por Contabilidad	SEMANTAL	
22	Consolidación y envío inventario pc a contabilidad según se solicite por el área	ANUAL	
23	Generación y análisis de listados estadísticos para envío de balance social Supersolidaria	ANUAL	
24	Generación estadísticas y listados medios magnéticos Dian - ajuste de información - creación de archivos con extensión XML mediante el uso del prevalidador DIAN - cargue a portal web	ANUAL	
25	Creación de nuevas líneas de crédito según solicitud - creación de reglas de scoring - procesos de workflow - ajuste de prioridades cco y condiciones de tasa variable	SEGÚN REQUIERA	SE
26	Creación imagen campaña Copasst estaciones de trabajo	MENSUAL	
27	Creación y cancelación de plásticos TAVA - personalización	SEGÚN REQUIERA	SE
29	Diseño de publicidad Cooperativa a solicitud de los usuarios	SEGÚN REQUIERA	SE
30	Diseño e impresión carnets cooperativa a solicitud de los usuarios	SEGÚN REQUIERA	SE
31	Ejecución de procesos de causación por workflow para aportes y seguros - auditoria de proceso	MENSUAL	
32	Envío cuenta de cobro mensual asociados	MENSUAL	
33	Envío encuesta online actualización de datos a solicitud	ANUAL	
34	Envío extracto trimestral de productos a los asociados	TRIMESTRAL	
35	Generación de claves de consulta web a solicitud de los asociados	DIARIO	
36	Generación de listados Coopsurameritos para gerencia	SEGÚN REQUIERA	SE
37	Generación y envío reportes centrales de riesgo - alistamiento de información - modificación tablas Linux - generación y cargue de archivos planos en portal	MENSUAL	
38	Lectura y distribución correos electrónicos - info@coopsuramerica.com - info@mailcoop.info - notificaciones@coopsuramerica.com	DIARIO	

39	Procesamiento y envío de Listados estadísticos de asociados - cartera - CDT - Colmédica - cuentas de ahorros a contabilidad	MENSUAL	
40	Mantenimiento lógico equipos Coopsuramerica y revisión de actualizaciones en sitio o remotamente	SEMANTAL	
41	Reunión de cartera semanal	SEMANTAL	
42	Revisión carpetas de ingreso asociados a Linux y entrega de informe de hallazgos a los usuarios encargados del procesamiento de los datos - auditoria a correcciones efectuadas	DIARIO	
43	Revisión de la ejecución de las políticas de respaldo de información de los archivos importantes (de configuración y seguridad) del sistema central, base de datos y directorio activo - utilitario adrci log opt database	DIARIO	
44	Revisión y auditoria área sistemas	ANUAL	
45	Revisión firewall checkpoint - ajuste de políticas de acceso - gestión de conectividad y mantenimiento VPN	SEMANTAL	
46	Revisión políticas GPO servidor de aplicaciones - procesamiento de permisos de usuarios del directorio activo	SEMANTAL	
47	Implementación y Soporte a asociados mediante el chat página web y canales de mensajería de redes sociales	DIARIO	
48	Creación y actualización sección en página web de preguntas frecuentes	SEGÚN REQUIERA	SE
49	Implementación y actualización de ChatBot en página web Coopsuramerica	DIARIO	
50	Soporte constante a asociados sobre el uso de canales Coopsuramerica - consulta web y pagos en línea	DIARIO	
51	Soporte y auditoria a usuarios sobre procesos sistemas y Linux	DIARIO	
52	Soporte a contabilidad actualización software Sices T	SEGÚN REQUIERA	SE
53	Ejecución de canje diario	DIARIO	
54	Actualización de valores de aportes y cobros documento soporte de todos los asociados - procesamiento y análisis de la información - modificación de tablas en base de datos - parametrización de valores predeterminados para causación de aportes.	ANUAL	
55	Generación de procesos de ajustes - traslados de saldos de módulos de la aplicación Linux y creación de tablas por procesos de cierre año	ANUAL	
56	Actualización de fechas no hábiles módulos Linux	ANUAL	
57	Planeación y ejecución de pruebas de estabilidad del Backup de la aplicación Linux	MENSUAL	
58	Renovación licencia e instalación del antivirus Bitdefender en los equipos de la Cooperativa	ANUAL	
59	Mantenimientos preventivos impresoras Canon	TRIMESTRAL	
60	Mantenimientos preventivos equipos de computo	ANUAL	
61	Mantenimiento preventivos servidores de aplicaciones y base de datos producción	SE	
62	Procesamiento y Envío de listados para pruebas software asamblea	ANUAL	
63	Procesamiento y Elaboración de informes solicitados para asamblea general de asociados	ANUAL	
64	Implementación y revisión de estado de desarrollo proyecto pagares Deceval	MENSUAL	
65	Implementación servicio de soporte a usuarios y revisión de tickets de soporte solicitados a través del aplicativo de helpdesk SYSAID por los usuarios de la Cooperativa	DIARIO	
66	Renovación de valores de causación de documentos soporte CMT y seguros funerarios a solicitud de contabilidad	ANUAL	
67	Ejecución de crosscheck y revisión proceso ARCHIVELOG Backup servidor de base de datos de producción - borrado de repositorios de Backup obsoletos o incompletos	SEMANTAL	

68	Ejecución de actualizaciones programadas sistema operativo Windows Server 2012 R2 y Linux Suse Enterprise 11 servidores Cooperativa	MENSUAL	
69	Actualización tasas de créditos para consulta en portal web	MENSUAL	
70	Administración y soporte a cuentas de correo electrónico – creación o inactivación de cuentas a solicitud de los usuarios	SEGÚN REQUIERA	SE
71	Diseño y envió de publicidad de forma masiva a los asociados a solicitud de los usuarios de la Cooperativa	SEGÚN REQUIERA	SE
72	Capacitación a usuarios en procesos de sistemas y uso de aplicaciones a solicitud de los usuarios	SEGÚN REQUIERA	SE
73	Desarrollar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato	DIARIO	
74	Elaboración de la cartilla informe de gestión para asamblea en formato físico y digital – almacenamiento en unidades USB	ANUAL	
75	Apoyo técnico en presentación de informes y desarrollo de la asamblea general de asociados	ANUAL	
76	Revisión y depuración logs Oracle y gestión de almacenamiento disponible en unidades de disco del servidor de base de datos.	MENSUAL	
77	Implementación y auditoria de procesos de sistemas – gestión de procedimiento para la asignación y/o actualización de privilegios de los usuarios sobre las aplicaciones de Coopsuramerica – definición de roles y permisos de usuarios autorizados por gerencia	SEGÚN REQUIERA	SE
78	Otros requerimientos no especificados en este listado solicitados por los Directivas de la Cooperativa	SEGÚN REQUIERA	SE

Se adquirieron los elementos necesarios para el buen funcionamiento de todos los equipos de cómputo e impresoras, de igual manera se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo dos veces al año como medida de prevención y para garantizar que no se presente interrupción en la prestación de los servicios por el corte del fluido eléctrico, se cuenta con una planta eléctrica que funciona con diésel.

Tenemos contratado con nuestro proveedor del Software Linux el almacenamiento de nuestra información en la NUBE para garantizar un respaldo y seguridad.

Se está enviando por correo electrónico los extractos, cuentas de cobro y demás información relacionada con los productos, servicios y eventos a realizar.

Venimos realizando un proceso de actualización financiera, conjuntamente con la actualización de correos electrónicos y direcciones con el fin de contar con herramientas que nos permitan estar en contacto directo y en tiempo real con nuestros afiliados para mantenerlos informados sobre nuestros productos y servicios.

A través de nuestra página WEB y aplicación APP generamos información actualizada sobre eventos y actividades que se realizan en la cooperativa, de igual forma por intermedio de estos medios electrónicos nuestros asociados pueden acceder a consultar los saldos de sus diferentes cuentas con nuestra entidad.

Contamos también con el sistema de pagos PSE, a través de nuestra página WEB procedimiento virtual por el cual nuestros asociados por intermedio de su Banco pueden aplicar directamente el pago a sus obligaciones con la Cooperativa.

**RIESGO JURIDICO**

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la resolución 2022220002075 del 2 de mayo de 2022 ordenó archivar los pliegos de cargos elevados a los Consejeros Principales y Gerencia por el presunto incumplimiento en la calificación de la cartera del año 2018.

Durante el año 2022 el asociado Señor HECTOR EDUARDO VELOZA TORRES, presentó dos demandas, una directa contra la Cooperativa y otra contra los Consejeros por responsabilidad extracontractual, reclamando devolución e indemnización, por diferencia en la liquidación de intereses cobrados diferente a lo especificado en los pagare e interpretación de la forma de liquidación de los mismos indexados al IPC.

La primera se encuentra radicada en el Juzgado veintitrés civiles del circuito bajo el No 11001310302320220017900

La segunda en el juzgado cuarenta y cuatro civiles del circuito, bajo radicado No 11001-31-03-0442022-00232

La Cooperativa confirió poder al Dr. Andrés Camilo Murcia Vargas, para dar contestación a la demanda y ejercer todos los actos jurídicos procesales y/o Judiciales necesarios para el ejercicio del derecho de defensa de Coopsuramerica y de sus directivos.

De acuerdo al desenvolvimiento de los procesos el Consejo de Administración tomará las medidas que considere convenientes para la constitución de provisiones, para cubrir cualquier eventualidad.

A 31 de diciembre de 2022 a excepción de lo indicado anteriormente no cursan contra Coopsuramerica otros procesos laborales o civiles que pueda afectar los ingresos y patrimonio económico de la cooperativa, solamente existen los procesos civiles iniciados por nuestros abogados externos para el cobro de la cartera vencida y los recursos interpuestos por los abogados que representan a los asociados en estos procesos.

### **NORMAS LEGALES**

Las siguientes son las normas legales para el sector cooperativo por las cuales se rige Coopsuramerica.

- Ley 79 de 1988: Ley marco del sector cooperativo
- Ley 454 de 1998: Complemento ley 79 de 1988
- Ley 2069 2020 que permite a las MiPymes afiliarse a las Cooperativas.
- Resolución 0586 del 07/06/2001 permiso expedido por la Supersolidaria para ejercer la actividad financiera.
- Ley 1314 de 2009 Ley de convergencia de las normas contables
- Normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Normas internacionales de contabilidad (NIC) (CINIIF) International Accounting Standards Board (IASB)
- Decreto 2496 de 2015, modificadorio del decreto 2420 Excepciones entidades cooperativas
- Circular externa 33 Instrucciones relacionadas con la cobertura de intereses mi casa ya, a través del fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera hipotecaria FRECH
- Circular externa 29 Reelección de los Miembros del Consejo de Administración, Representante Legal y Revisor Fiscal.
- Circular 28 Balance social y beneficio solidario
- Circular externa 22 expediciones de la circular Básica Contable y financiera.
- Circular externa 20 expediciones de la Circular básica Jurídica.
- Circular externa 35 del 29 diciembre 2021 Modificación lineamientos Capitulo II y sus anexos título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
- Circular externa No 36 del 5 enero 2022 Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.
- Disposiciones en materia de otorgamiento de Créditos
- Circular externa 20224400083742 17 marzo 2022 modificación numerales 5.1.2 y 6.5.1 del capítulo VI título II de la Circular Básica Jurídica
- Circular Externa 38 del 26-05-2022 Modificaciones al título Circular Básica Jurídica
- Circular Externa 39 del 24-08-2022 Modificación Capitulo II del título IV. Circular Básica Contable y Financiera.
- Circular Externa 40 del 29-08-2022 Modificación formulario rendición de cuentas
- Circular externa 42 del 18 de octubre de 2022 Adición y modificación al título II Circular Básica Jurídica.

- Documento de Bajo monto y electrónicos modificación título II Circular Básica Jurídica.
- Circular externa 43 del 6 diciembre 2022 Cronograma implementación título IV sistema de administración de riesgos.
- Estatutos tributarios Nacionales y Municipales
- Ley 1819 de 2016 por el cual se reglamenta el artículo 19-4 y el título I libro I del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones
- Decreto 2150-2017 Régimen Tributario Especial
- Decreto 2487 16 de diciembre 2022 Calendario Tributario 2023
- Resolución 000167 30 diciembre 2021 DIAN implementación y desarrollo del sistema de facturación electrónica para adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura.
- Ley 2277 de diciembre 13 de 2022 Reforma Tributaria.
- Marco legal que reglamenta los impuestos municipales y nacionales
- Régimen Laboral Colombiano, regula las relaciones laborales entre los patrones y empleados.

## OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones activas de crédito otorgadas durante el año 2022 a los Miembros del Consejo del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y representantes legales, se enmarcaron dentro de las características generales establecidas por las leyes, normas vigentes y estatutarias, manteniendo las mismas condiciones establecidas en el reglamento de crédito, estas operaciones son analizadas inicialmente por el Comité de Crédito y aprobadas por el Consejo de Administración.

Al corte al 31 de diciembre de 2022 los administradores presentaban la siguiente situación con la cooperativa:

Ahorros Permanente	35.118.709
Ahorros Multipropósito	20.658.724
Ahorros a la Vista	44.021.601
Aportes	134.815.389
Cdt	557.296.882
Cartera	975.541.295

## EROGACIONES A DIRECTIVOS 2022

Cargo	Laborales	Transportes y otros	Comisiones	Honorarios	Totales
Funcionarios Administrativos	229.116.795	229.000	-	-	229.345.795
Consejeros	-	43.422.000	30.000	-	43.452.000
Junta de Vigilancia	-	7.391.000	-	-	7.391.000
Rev. Fiscal	-	-	0	31.140.000	31.140.000
<b>Total</b>	<b>229.116.795</b>	<b>51.042.000</b>	<b>30.000</b>	<b>31.140.000</b>	<b>311.328.795</b>

En el transcurso del año 2022 no se realizaron transferencia de dinero a título gratuito y ningún tipo de donaciones a entidades o personas no asociadas a la Cooperativa., ni a personas, asociadas a la organización, ni miembros de Consejo de Administración, miembros de la Junta de Vigilancia ni a los representantes legales, ni a los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

En la Cooperativa los miembros del Consejo de administración y los miembros de la Junta de Vigilancia no son miembros del Consejo ni Junta de Vigilancia de personas Jurídicas. El Representante Legal es miembro suplente del Consejo de Directores de la Cooperativa Coopserfun. Durante el año 2022 no se presentó ningún hecho irregular o fraude en la Cooperativa. Durante el año 2022 no se presentaron erogaciones para tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas.

Durante el año 2022 se realizaron pagos por honorarios a asesores externos por sus servicios de apoyo y consultoría por \$ 47.601.996.00



*Dejamos constancia*

### CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En cumplimiento de la ley 9 y 603 de 2000 informamos que la Cooperativa está cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el Software instalado en los equipos de cómputo y que cuenta con las licencias suministradas por los fabricantes.

A finales del año 2021 contratamos con nuestro proveedor del Software Linux, para que la base de datos de la Cooperativa fuera almacenada en la Nube con el fin de tener una mayor protección, seguridad y respaldo de la información

De igual forma manifestamos que en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27/2000 garantizamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, cumpliendo con las normas respectivas y autorizaciones para el uso de los Softwares y que por cada uno se pagan las licencias correspondientes.

De igual manera la Cooperativa cancela en forma oportuna sus obligaciones laborales, y parafiscales correspondientes.

Consecuentemente paga en las fechas establecidas las obligaciones fiscales de orden nacional, departamental o municipal que le corresponde.

Nuestra entidad reporta en forma oportuna sus informes a la Supersolidaria y mantiene vigente con el FOGACOOB el seguro que ampara los depósitos de sus asociados. A través del oficial de cumplimiento se monitorea el origen de los recursos, para prevenir el lavado de activos.

Coopsuramerica hasta el momento no ha sido sujeta a sanción alguna por parte de ninguna autoridad competente.

Coopsuramerica tiene contratadas pólizas para la protección de sus activos y plan de riesgos con coberturas adecuadas.

Dejamos constancia de que Coopsuramerica por políticas de orden interno cancela de contado las facturas emitidas por los proveedores y prestadores de servicios, por lo cual no ha entorpecido en ningún momento la libre circulación de las facturas, dando así cumplimiento a la ley 1676 de agosto de 2013

### PERSPECTIVA AÑO 2023

Liderar y ser competitivos frente a otras entidades, fortaleciendo nuestro Recursos Humano, cumplimiento los objetivos, Valores y Políticas establecidas para obtener resultados eficientes y eficaces, que nos permitan ser cada día SU MEJOR OPCION.

- **Evaluación procesos administrativos**, Continuar con reuniones semanales con todo el personal administrativo, en donde se analizan las nuevas normas expedidas tanto por el Gobierno Nacional, como de los entes de control, así como las directrices de la Asamblea General de delegados, Consejo de Administración y recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- **Bienestar Trabajadores**, Velar por Mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la Mejora continua, el grado de satisfacción y sentido de pertenencia, por medio de un Programa de bienestar diseñado de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y los trabajadores.
- **Fortalecer procesos de Capacitación dirigidos a Directivos y trabajadores del área Administrativa**, reforzar y otorgar a todos los niveles de la cooperativa, mediante capacitaciones, la información relevante y precisa relacionada con la economía solidaria y cooperativismo, para que de esta manera se apropien del conocimiento y a si mismo sea puesto en práctica y además permita fortalecer la estructura de nuestra entidad.
- **Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST**, Cumpliendo al 100% con su desarrollo, como también los objetivos y metas establecidos en el mismo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria publicó la circular externa 35 del 29 diciembre 2021 Modificación lineamientos Capítulo II y sus anexos título IV de la Circular Básica Contable y Financiera Circular externa 36 del 5 de enero 2022 instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros Resolución 000167 30 diciembre 2021 DIAN implementación y desarrollo del sistema de facturación electrónica para adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura.

Para el año 2023, La Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 364-5 del ET para establecer que las entidades del régimen tributario especial deberán actualizar anualmente su calificación en dicho régimen, en los primeros 6 meses de cada año (30/06/2023).

El año 2023 traerá consigo múltiples desafíos a nivel global por lo menos tres de las más importantes economías tienen una alta probabilidad de entrar en recesión Estados Unidos, la Eurozona y el Reino Unido, limitando la dinámica del comercio global, impulsado un poco por el crecimiento de la economía China, en todo caso el mundo crecería un 2.7% desacelerando frente al 3.2% del presente año, siendo el tercer año de más bajo crecimiento después de la pandemia y la crisis financiera de 2008 y 2009 .

El Fondo Monetario Internacional pronostica los siguientes crecimientos para la economía mundial para el año 2023 así:

PIB mundial	2.7	Alemania	-0.3
Economías avanzadas	1.1	Francia	0.7
Estados Unidos	1.0	Reino Unido	0.3
Zona del Euro	0.5	Japón	1.4
China	4.4	América latina y del caribe	1.7
Rusia	-2.3	Brasil	1.0

La inflación seguirá siendo un tema clave en el crecimiento, 2023 tendrá una inflación que superaría el 5% mejor que el 9% del 2022 todavía superior al promedio de los 20 años antes de la pandemia que fue del 4%, los bancos centrales continuarán con sus políticas de tasas altas para controlar la inflación y restringir la liquidez, esperando que empiecen a descender en tercer trimestre de 2023

La economía Colombiana tendrá una importante desaceleración en el año 2023 alineándose con la tendencia global, perderán fuerza el comercio y la industria, el alza en las tasas de interés, la inflación y la devaluación, menor optimismo de los hogares y los empresarios y la desaceleración global explicaría el menor crecimiento, se espera un avance del 1.5% en 2023 luego de cerrar el año 2022 con un crecimiento del 8%

En materia de precios la inflación se mantendría elevada en la primera parte del año 2023 aunque moderaría siguiendo la tendencia de los precios de los alimentos, estos se beneficiarían de un mejor clima con el fin del fenómeno de la niña, así como de los menores precios internacionales de los productos alimenticios y los insumos agrícolas con esto se proyecta un crecimiento para fin de año del 7.7% por debajo del nivel actual que supera el 12%

El gobierno tiene para el año 2023 varios retos como la presentación del plan nacional de desarrollo, la aprobación de la reforma al sistema de seguridad Social y la reforma laboral También en el año 2023 los colombianos elegirán a los gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales.

La tasa de cambio mantendrá una volatilidad y se espera que cierre el año en aproximadamente \$4.950.00 A nivel de desempleo se proyecta que cierre el año 2023 en un 11,9%

Después de muchos años de que el Gobierno Nacional por decreto fijara el salario mínimo, en el año 2022 hubo acuerdo en la mesa de concertación y se determinó un aumento del 16% quedando en \$1.160.000.00 lo que incrementara el costo laboral para las empresas, igualmente se verá reflejado en los incrementos del transporte, la gasolina, energía, servicios públicos, educación, multas de tránsito, canasta familiar y otros servicios A nivel cooperativo el año 2023 presenta retos importantes en materia de mitigación de riesgos, como son tasas de interés, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado:

Riesgo de Tasa de Interés: Las cooperativas dentro de su objeto social se han caracterizado por ofrecer tasas más altas en sus productos de captación y tasas más bajas en sus productos de colocación que el sistema financiero tradicional, y con la coyuntura actual con el alza en las tasas de interés por parte del Banco de la República y para ser competitivos se han tenido que alinear al mercado, reduciéndose sustancialmente, el margen de intermediación, la velocidad en el incremento de las tasas de captación es mucho más rápido que la generación de ingresos en las tasas de colocación que es mucho más lenta por los plazos amplios en la colocación de los créditos, generando menores excedentes.

De otra parte, por la guerra de tasas es posible que se retiren algunos recursos y para atender los desembolsos de créditos y funcionamiento normal de las entidades se tenga que recurrir al fondeo externo con mayores costos financieros.

Riesgo de Crédito: Debido al incremento en la inflación y a la alta reactivación del consumo interno de los hogares que no ha parado, se ha deteriorado la capacidad adquisitiva y de pago de los colombianos, lo que provee que en los próximos meses se presenten incumplimientos en los pagos de los Créditos, incrementando el índice de morosidad, adicional a esto la implementación de los modelos de pérdida esperada por parte de la Supersolidaria que puede afectar el deterioro de la cartera.

Riesgo de liquidez: Por la alta oferta de tasas interés de ahorro e inversión por parte del sector financiero tradicional ha ocasionado el retiro de depósitos de las cooperativas, mermando su liquidez teniendo que recurrir al crédito externo cuyo costo es más alto, ocasionando una disminución en el margen de rentabilidad.

Riesgo de mercado: Si bien es cierto el sector cooperativo no maneja muchas inversiones en portafolios de renta variables, en moneda extranjera o acciones, es recomendable optar por la opción de portafolios de tasa fija o fiducias a corto plazo. Dentro de los retos trabajar por el medio ambiente, la juventud, la integración económica entre cooperativas, la innovación y diversificación del portafolio de servicios y créditos, así como en la actualización de las tendencias tecnológicas en servicios financieros y ciberseguridad.

Durante el año 2023 debemos continuar reportando a la Supersolidaria de manera pedagógica la liquidación del modelo de pérdida esperada y a partir de enero de 2024 ya se debe aplicar el resultado con la respectiva aplicación al estado de excedentes.

Igualmente profundizar en el conocimiento del asociado para desarrollar productos acordes con sus verdaderas necesidades para ampliar la base social.

Para concluir expresar mi más profundo agradecimiento a los Miembros del Consejo de Administración; Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Comités operativos de las Sucursales, Opine Consultores SAS, a todo el grupo de colaboradores y a todos nuestros asociados, por su permanencia, fidelidad y su apoyo irrestricto a la Cooperativa y a esta Gerencia, manteniendo sus inversiones y utilizando los servicios de crédito, en épocas tan difíciles que hemos atravesado con la pandemia del Covid 19 y los efectos económicos post pandemia que aún estamos soportando y que seguramente se extenderá por mucho más tiempo, demostrando la resiliencia de los colombianos para recuperarnos de las dificultades y continuar apoyando para la permanencia y fortalecimiento de nuestra entidad.

Un agradecimiento muy especial a las Directivas del Grupo Gnb Sudameris y a las demás empresas con las cuales tenemos establecidos convenios de descuentos por nómina por permitir y facilitar la vinculación de sus empleados a nuestra Cooperativa.

## **INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN Y FONDO SOCIAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO**

El balance que nos ha dejado la pandemia, un acontecimiento que ha marcado nuestra época, donde muchas personas han tenido pérdidas inimaginables, como la pérdida de sus seres queridos, otros sin hogar, otros sin empleo y otros el sentir de angustia y soledad, pero también hemos ganado algo, apreciar la vida, ayudar a nuestro prójimo, ser solidario, el compartir con el otro, por esto y otras razones más, nuestra Cooperativa en el año que culminó, para retomar con energía positiva, alegría y compromiso la tarea de seguir incentivando a nuestros asociados realizó junto con el total apoyo del equipo administrativo actividades de integración durante el año 2021.

## **ACTIVIDAD COOPSURAMERITOS**

Como en años anteriores, elegimos un parque a campo abierto, donde disfrutaran de un excelente día, en esta ocasión se optó por el Parque Jaime Duque, considerado como uno de los mejores parques de América Latina, donde se encuentra un mundo de cultura y diversión en un solo lugar, incluye variedad de museos, bioparque, atracciones mecánicas, Zoológico. Esta actividad se realizó el día 8 de octubre de 2022 con 38 niños de Bogotá junto con sus acompañantes, a quienes también se les brindó el servicio de transporte.

A las regionales se envió el dinero, el cual fue invertido en bono, actividades o regalos para los 10 niños afiliados en las sucursales.

Para el desarrollo de esta actividad para los niños se realizó un pago de \$5.695.778,00

## **ACTIVIDADES RECREATIVAS – CAMINATA**

Recibimos la cotización por parte de Organización Senderos y Paisajes por Colombia quienes siempre han realizado esta actividad para nuestra cooperativa el cual incluyó transporte, almuerzo, refrigerio, guianza especializada, auxiliar logístico, soporte médico

La Caminata se realizó el día 29 de octubre, la cual se llevó a cabo en la provincia del Tequendama, vía a la Mesa a la Laguna Pedro Palo, con un recorrido aproximado de 11 kilómetros, esta actividad contó con 43 participantes, quienes manifestaron su satisfacción con la caminata.

El costo fue de \$90.000 por persona no asociada a la cooperativa, para el asociado y su cónyuge \$41.000 y la cooperativa asumió la diferencia. El total fue de \$ 4.050.000.

## **CARRERA DE LA MUJER**

El día 31 de julio se realizó el evento de la carrera de la Mujer, en la cual participaron las mujeres del área administrativa de nuestra cooperativa, actividad donde se reúnen miles de participantes donde se busca que el máximo posible de personas experimente la emoción de los valores del deporte y se inspiren en ellos para llevar sus vidas a estándares más altos de salud, motivación, productividad y sensibilidad por causas nobles.

## **CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO**

Durante el año el personal administrativo tomó cursos necesarios de capacitación y que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperativa.

El comité de educación y fondo social para bienestar comunitario, planea para el año 2023, retomar proyectos para que nuestros asociados disfruten de los otros beneficios que tiene la Cooperativa.

Algunos de ellos son:

- Actividad Coopsurameritos
- Actividades recreativas
- Promover cursos de extensión.
- Cursos de capacitación para personal directivo y administrativo.
- Celebración de aniversario 75 de nuestra Cooperativa

Esperamos que el año 2023, se puedan realizar las actividades que la cooperativa programe. Manifestamos nuestro agradecimiento a los delegados, organismos de administración y control, que confiaron en nosotros la responsabilidad de dirigir las actividades recreativas para nuestros asociados y sus familias que, con su compromiso, permitieron mostrar los resultados que hoy presentamos.

## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA**

De acuerdo con la normatividad vigente, próximos a culminar el periodo de un año encomendado por ustedes y adicionalmente celebramos 75 años de trabajo arduo y honesto de nuestra cooperativa, la Junta de Vigilancia se permite brindar a la Honorable Asamblea General del año 2023 el informe correspondiente al control de la gestión social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPSURAMERICA, el cual asumimos con nuevos retos siempre con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988 y en concordancia con los Estatutos de la Cooperativa.

Dado lo anterior presentamos el informe anual de las principales actividades que se realizaron durante este periodo:

1. Los actos administrativos durante el año 2022 se ajustaron a las prescripciones legales estatutarias reglamentarias vigentes, en especial a los principios, a la filosofía cooperativa y al código de ética y buen gobierno.
2. Realizamos nuestras reuniones ordinarias una vez por mes, para tratar asuntos o temas relacionados con las distintas actividades que se realizan en la cooperativa, labor que ejecutamos fundamentados en las normas que nos regulan de manera objetiva, responsable y con sentido solidario.
3. Durante el año 2022, la Junta de Vigilancia a través de su coordinador y uno de sus miembros principales, participó en calidad de invitado en las reuniones del Consejo de Administración; nuestra presencia en la mesa de trabajo del máximo órgano de dirección nos permite afirmar que los actos administrativos estuvieron siempre ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento una comunicación fluida con este Órgano, con la Gerencia General y la Revisoría Fiscal.
4. Se revisaron los libros de actas del Consejo de Administración, del Comité de Educación, del Comité de Crédito, del Comité de Cartera, Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Mercadeo concluyendo que reúnen las condiciones exigidas siendo aprobadas en debida forma y que las decisiones aplicadas estuvieron siempre orientadas al cumplimiento del objeto social y dirigidas al fortalecimiento institucional de la cooperativa.
5. Durante el año asistimos a la reunión del comité de Riesgo de Liquidez, el estar allí, nos permite afirmar que en COOPSURAMERICA todas las actuaciones se han realizado con responsabilidad, honestidad, transparencia, por lo que damos un parte de tranquilidad en la Cooperativa.
6. Los recursos asignados al fondo de solidaridad y que fueron apropiados para la vigencia 2022 se ejecutaron conforme a lo acordado por el Consejo de Administración y conforme a su reglamento.
7. Se realizó seguimiento mensual a las peticiones, quejas y reclamos realizados por los Asociados y Consumidores Financieros de la Cooperativa sin afectar e interferir con la labor del Defensor del Consumidor Financiero. Al respecto se dio traslado a la administración para los fines pertinentes y conforme a su gestión.
8. Durante el año 2022 se verificaron los listados de los asociados sancionados y excluidos de la cooperativa, por incumplimiento de sus obligaciones y contabilizados como cartera castigada, previa autorización en consejo de Administración.

Consideramos que la administración conformada por el Consejo de Administración y la Gerencia con todo su equipo de trabajo han realizado una gestión acertada y eficiente lo cual se puede evidenciar en los resultados financieros y sociales correspondientes al ejercicio 2022.

Finalmente agradecemos la confianza que la Asamblea depositó en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia e invitamos a los honorables delegados a seguir participando activamente en cada uno de los programas de formación, sociales y culturales que la Cooperativa realiza para sus asociados.

Expresamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, a la Gerencia y a los demás empleados de la Cooperativa por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestras labores.

#### **INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ**

Apreciados asociados, durante el año 2022 este comité acompañó a la Gerencia y al consejo de la Cooperativa, a través de recomendaciones relacionadas con el manejo y cumplimiento de los indicadores, monitoreo de controles y cifras que reporta nuestra entidad a los entes de vigilancia y control; de lo cual la Administración a través de sus funcionarios siempre han mostrado estar al día en estas obligaciones de reportería y control; así mismo nuestra entidad siempre está atenta de tener un personal idóneo para esta clase de responsabilidades.

La liquidez vista desde un punto macro, es decir desde un comportamiento global, vemos que se vio afectada por el conflicto en Ucrania, por la inflación mundial, y desde un punto más local por el alto costo de la cotización del dólar en Colombia, así como las altas tasas de inflación que presentó nuestra economía; sin olvidar que Colombia venía de dificultades originadas por la pandemia del Covid 19, y es aquí donde debemos resaltar que Coopsuramerica no registro mayor dificultad, debido a sus eficientes controles y manejo de la liquidez. Además la Administración ha tenido que sortear lo anterior con tasas competitivas de captación y colocación, donde el Banco de la Republica como medida de ajuste ha venido incrementando sus tasas, con la intención que el mercado se endeude menos y esta medida permita bajar la inflación, y es aquí donde la cooperativa de manera prospectiva y con mucho análisis de impacto, debe ajustar sus estrategias y esfuerzos para estar en línea con el mercado y con el objetivo primordial de ayuda y servicios para sus asociados.

Cabe resaltar que los indicadores de solvencia y liquidez en una entidad financiera como lo es nuestra cooperativa, son elementos a tener en cuenta para cualquier toma de decisiones o plan a implementar y debe ser un objetivo primordial para los planes financieros, crediticios y manejo de la estructura financiera eficiente y eficaz de la cooperativa, por lo tanto, la liquidez es uno de los indicadores de gran importancia para la gestión de la Cooperativa

Ha sido política de la Cooperativa el mantener la liquidez en activos productivos que le permiten a la entidad generar recursos o ingresos seguros con rentabilidades oportunas y que son destacables en el mercado financiero; también estos recursos o fuentes se han redireccionado a generar beneficios hacia sus asociados los cuales han sido receptores de nuevas alternativas de productos activos o colaciones a costos de capital muy competitivos lo que les permite obtener recursos para sus proyectos y procesos productivos. Cabe destacar el gran éxito que durante el año 2022 tuvo la línea de crédito Coopsuraya, la cual surgió del análisis que el consejo dio a los excesos de liquidez, y los mismos fueron direccionados con créditos para nuestros asociados a unas tasas muy blandas y que a su vez permitieron un crecimiento de la cartera durante el mismo periodo.

Todas las políticas que se acogen por parte del consejo de administración y que ejecuta de manera inigualable nuestro apreciado Gerente, permiten mitigar la mayor cantidad de riesgos y ejercer un mejor control; así mismo todo según lo ordenado por la normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, permitiendo que la cooperativa mantenga la liquidez necesaria para cumplir con los derechos de nuestros asociados y demás obligaciones.

## **INFORME COMITÉ DE RIESGOS**

Al igual que en el 2021, el año 2022 fue un año de grandes cambios, en el que todas las instituciones financieras nacionales y extranjeras se han tenido que adaptar a las nuevas estrategias de mercado para generar negocio como consecuencia del contexto post pandemia, la aparición de nuevas variantes, las cuales podrían prolongar la pandemia y volver a plantear retos económicos, el aumento de inflación tanto a nivel nacional como internacional por los efectos en las cadenas de suministros y encarecimiento de bienes importados, la volatilidad en los precios de la energía, el aumento en el desempleo, la incertidumbre, aumentos en las tasas de interés de intervención (mecanismo para frenar la inflación) etc....

De acuerdo con estas nuevas tendencias, la actualización en cuanto a la manera como veníamos gestionando el riesgo en la entidad se ha convertido en una prioridad de la Administración y del consejo de administración. Nuestro fin es buscar de forma constante y continua la identificación y tratamiento de los riesgos a los que por su actividad se expone.

Es por ello por lo que se ha venido trabajando en la identificación y de la gestión de los riesgos actuales (relacionados con riesgos financieros) que afectan al sector solidario, dando visibilidad a los procesos y productos más vulnerables para trabajar en conjunto en controles y planes de acción que no solo minimicen los riesgos, sino que se adelanten a su materialización, algunos de estos riesgos son:

- ✓ los riesgos de ciberseguridad,
- ✓ Continuidad y gestión de crisis,
- ✓ Sostenibilidad,
- ✓ Innovación,
- ✓ Datos,
- ✓ Volatilidad económica,
- ✓ Gobierno,
- ✓ Cultura, entre otros.

Los riesgos descritos, anteriormente también forman parte y afectan las actividades de la entidad por lo que es necesario tener presente la posibilidad de que se materialicen algunos de ellos ya que hay exposición a este tipo de riesgos y pueden generar pérdidas económicas y también de reputación.

Por lo tanto, para la gestión de riesgos se ha decidido establecer estrategias generales, apoyadas por los organismos de vigilancia y control con el objetivo de atender todos los riesgos de la Cooperativa, pero principalmente los más relevantes, las cuales estarán acordes al volumen y complejidad de los procesos que se pretendan gestionar. Algunas de las estrategias orientadas a la gestión de riesgos se basarán en los principios de agilidad en la toma de decisiones, coordinación entre las áreas y comunicación.

La gestión de riesgos debe involucrar todos los miembros de la entidad en el proceso de Administración Integral de Riesgos, asignando el rol específico de cada uno de los participantes.

Asignación de las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités, Auditoría Interna, departamento de Gestión de Riesgos.

Se establecieron políticas y procedimientos para la gestión de riesgos desde cada una de las líneas de defensa, para la administración integral de los riesgos.

Se elaboró un marco metodológico para cada uno de los riesgos más relevantes, con la explicación de los mecanismos (modelos, herramientas, etc.), utilizado para la gestión del riesgo.

#### 1. Modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa

- ✓ La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición.
- ✓ La segunda línea de defensa complementa a la primera, por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Incluye la dirección de riesgos, y demás áreas de la entidad y control como la gerencia y el consejo de administración.
- ✓ La tercera línea es la definida por la revisoría fiscal que, siendo independiente y efectiva, que proporciona al Consejo de Administración información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad.

#### 2. Riesgos Gestionados y que son sensibles a su revisión, control, evaluación y verificación teniendo en cuenta la estructura financiera de la cooperativa se incluyeron en la administración Integral de Riesgos, se definieron y establecieron los siguientes:

- **Riesgo de Crédito:** Se puede definir como la pérdida potencial producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago.
- **Riesgo mercado:** Es la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.)
- **Riesgo de Liquidez:** Es la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolios (imposibilidad de vender un activo en el mercado). Este riesgo se presenta en situaciones de crisis, cuando en los mercados presentan pocos recursos o fuentes de fondeo.
- **Riesgo Operativo:** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones ya sea por factor humano o tecnológicos.
- **SARLAFT:** Es la posibilidad de que la entidad sea utilizada por organismos o clientes que estén asociados con operaciones ilícitas y que pueden llegar a ocasionar pérdidas por efectuar operaciones con estas entidades.

#### 3. La actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio, y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado, de ahí que se han definido los siguientes principios:

- Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio, para una efectiva gestión de riesgos, evitando conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de funciones y responsabilidades.
- La administración de los riesgos se realiza dentro de una visión integral, considerando los efectos e implicaciones en la planeación estratégica.
- Cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo, que incluye niveles de delegación, estrategias, límites de exposición, planes de contingencia, etc.
- Mejores prácticas y estándares relacionados al riesgo
- Contar con una adecuada diversificación entre clientes, productos y segmentos, gestionando la concentración de riesgo crediticio, a través del establecimiento de políticas y límites de crédito.
- Mantener un control adecuado para cada riesgo y un continuo monitoreo de la cartera de crédito, inversiones, captaciones y riesgo operativo.
- También es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo, donde deben estar incluidos todos los funcionarios, comités, Consejo de Administración y empresas que conforman el grupo.
- Agilidad en la toma de decisiones.
- Es necesario que las gerencias coordinen sus operaciones y objetivos y es obligación de los encargados de cada una de dichas áreas conocer en profundidad la situación de liquidez de la entidad, el estado del riesgo de tasa de interés, la situación del margen financiero y el estado del riesgo crediticio de la entidad, con una periodicidad al menos mensual.
- Un principio básico de la operación del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos es que toda la organización, sin excepción, debe estar informada acerca de los lineamientos y políticas generales en cuanto a la Administración Integral de Riesgos.

Con base en lo anterior, relacionamos los estadísticos del año 2022 y que se relacionan con los riesgos que la entidad evalúa:

#### Riesgo de mercado

Fecha	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Inversión	\$ 1,144	\$ 1,144	\$ 2,542	\$ 2,452	\$ 2,459	\$ 1,643	\$ 1,643	\$ 1,750	\$ 1,387	\$ 1,431	\$ 1,431	\$ 1,499
VeR	8.24	8.24	149.89	0.63	0.88	0.57	0.57	3.02	2.26	0.83	0.83	16.31
% de riesgo	0.72%	0.72%	5.90%	0.03%	0.04%	0.03%	0.03%	0.17%	0.16%	0.06%	0.06%	1.09%
TIR	3.67%	3.67%	3.96%	6.96%	7.40%	7.40%	7.40%	10.51%	11.06%	11.06%	11.06%	13.27%

Como se observa en el cuadro de riesgo de mercado, en la cooperativa tiene o presenta unos niveles muy bajos que, relacionados con las inversiones, representan y VeR cercano al 1% en promedio. Lo que implica que la exposición al riesgo de mercado en especial al de tasa de interés es bajo.

#### Riesgo de crédito

Fecha	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Cartera Bruta	16,307	16,761	16,988	17,293	17,470	17,101	17,733	17,729	17,782	17,838	17,860	17,535
Cartera mora	1,032	1,036	892	909	869	976	1,119	908	937	935	993	989
Indicador calidad %	6.33%	6.18%	5.25%	5.26%	4.97%	5.71%	6.31%	5.12%	5.27%	5.24%	5.56%	5.64%
Cartera colocada	716	1,034	927	832	747	577	1,271	853	570	474	715	930

Riesgo de crédito de la cooperativa, mantiene niveles estables y poco volátiles en indicadores de calidad y cobertura, situación que tiene una correlación con la cartera colocada ya que se mantiene estable en niveles de \$16 mil millones y \$17 mil millones con crecimientos anuales cercanos al 7% para el año 2022.

#### Riesgo de Liquidez

Fecha	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
IRL 30 días	159.40%	154.97%	164.58%	157.34%	125.84%	103.28%	78.03%	114.89%	118.45%	118.32%	112.05%	109.95%
Fondo de liquidez	10.12%	10.10%	10.29%	10.10%	10.15%	10.50%	10.76%	10.24%	10.11%	10.18%	10.19%	10.05%
Renovación Cdts	87.80%	82.80%	87.89%	88.66%	82.19%	89.04%	89.28%	83.55%	87.04%	88.79%	90.99%	88.73%

En lo que, respecto a la liquidez, la entidad ha mantenido niveles superiores a los límites exigidos por las entidades de vigilancia y control, cumpliendo con los fondos de liquidez, estos aspectos permiten a la entidad cumplir con todos los procesos y obligaciones que la cooperativa tiene con terceros, se destaca dentro de la liquidez el 5 de renovación de los depósitos a término que son una fuente de recursos importante.

Históricamente en el manejo del SARLAFT, la entidad mantiene controles y verificaciones de operaciones que se consideran inusuales o sospechosas permitiendo una gestión adecuada que permite una exposición baja de operaciones y de vinculación de asociados que estén o se relacionen con estas operaciones.

Y por último en materia de riesgos operativos, la entidad cuenta con las respectivas matrices de riesgos para cada unidad o dirección de la cooperativa lo que le permite identificar, controlar y evaluar los riesgos.

Con base en las nuevas disposiciones por parte de los organismos que vigilan la actividad de las cooperativas hay algunas actividades que se encuentran en proceso de aplicación, y con base en ello la entidad está trabajando para construir y generar los procesos y normativas para dar cumplimiento a estas nuevas disposiciones.

La función o gestión del comité se enmarca en las leyes y normas constituidas por los organismos de vigilancia y control de la Cooperativa y que se definen en la constitución de políticas normas y reglamentos relacionados con la administración integral del riesgo en Coopsuramerica, es así como el comité sostuvo 12 reuniones durante el año 2022 donde se analizó, verifico y se hicieron recomendaciones al consejo de administración y la dirección de la entidad en temas relacionados con el manejo y cumplimiento de los indicadores y límites de los diferentes riesgos que la entidad se expone.

**INFORME COMITÉ DE CREDITO**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 127 y Estatutos establecidos en nuestra Cooperativa de Ahorro y crédito" COOPSURAMERICA", damos a conocer el Informe anual del Comité de Crédito año 2022, comité que continuó durante este periodo la evaluación de las distintas solicitudes de crédito, actividad llevada a cabo con base en los reglamentos y normas constituidas para tal fin. El comité de crédito es un órgano de apoyo a la dirección de la cooperativa, conformado a la fecha por miembros principales del consejo de administración, igualmente por la gerencia de la cooperativa Coopsuramerica y el analista de crédito, para su gestión el comité se reunió en forma ordinaria en más de 10 ocasiones durante el año 2022 (cuando fue requerido), estudiando y analizando las operaciones de crédito que se encuentran dentro de nuestra autonomía y revisando otras operaciones para ser presentadas para su aprobación al consejo de administración cuando así lo requieran.

Las reuniones se llevaron a cabo de forma virtual, atendiendo los procesos y situación del entorno, a pesar de que la actividad económica, financiera y crediticia ha venido evolucionando con base en las nuevas disposiciones de presencialidad y del trabajo en casa, la actividad de crédito de la Cooperativa se ha mantenido estable sin volatilidades pero si crecimientos importantes con relación al año 2021, se puede afirmar que esta actividad ha estado en proceso de mantenimiento y en espera de una reacción económica en los próximos años.

Con base en las operaciones de cartera durante el año 2022 se aprobaron los siguientes volúmenes de créditos donde se destacan algunas líneas de crédito como se expone en el siguiente cuadro:



Así, mismo en la gráfica siguiente, se describe el volumen de Créditos desembolsados por mes durante el año 2022, donde se destacan los meses de julio, febrero y diciembre como los meses donde se logra colocar un mayor volumen de créditos, manteniendo un promedio mensual cercano a los \$800 millones, con relación a la ejecución presupuestal esta colocación estuvo por debajo de las proyecciones estimadas y el crecimiento anual fue de 7.26%.



### INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En atención a lo señalado me permito informar a la Asamblea como Oficial de Cumplimiento, la gestión realizada durante el año 2022, en cuanto a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, con el fin de mitigar este riesgo Coopsuramerica tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que contempla las políticas, elementos y procedimientos, que se deben aplicar como parte fundamental de cada uno de los procesos internos en el desarrollo de la actividad económica, dichas políticas se encuentran ajustadas a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y contenidas en la Circular Básica Jurídica actualizada con la Circular Externa No. 20 del 18 de Diciembre de 2020, en el Título V y los anexos que la complementan, al igual que las modificaciones efectuadas mediante la Circular Externa No. 32 de 2021, estableciendo los criterios para prevenir, detectar y reportar operaciones de recursos provenientes de actividades delictivas.

Las política contempladas en el Manual SARLAFT y la matriz de riesgos se fundamentan en el conocimiento de cada una de las personas internas y externas que intervienen en la cooperativa, cómo lo son asociados, empleados, proveedores, convenios y beneficiarios finales, estableciendo un perfil, que permite conocer la actividad económica y el origen o destino de los recursos, identificando si administran dineros públicos, es decir personas política o públicamente expuestos, facilitando la segmentación para monitorear las operaciones, generando señales de alerta oportunas y en tiempo real, a través del aplicativo DANGER SOFTWARE.

Como políticas de conocimiento se contemplan:

- A los asociados, los asesores comerciales les realizan una entrevista, previa a su afiliación y se requiere el diligenciamiento del formulario de solicitud y documentación que soporte el origen de sus ingresos, se efectúa validación de la información y referenciación previo a la aprobación de la afiliación.
- En el caso de convenios y proveedores se solicita el diligenciamiento del formato de conocimiento del cliente, anexando la documentación que soporte su actividad económica e ingresos. Se realizan consultas a los beneficiarios finales en las operaciones que se realizan por los diferentes conceptos como: desembolso, cancelación de cdats, retiros de cuenta de ahorros, o de ahorros programados etc.
- En la vinculación de empleados se solicita los documentos pertinentes para el proceso de selección y contratación, el cual se valida con el estudio que realiza una empresa de seguridad.

En todos los casos se realiza consulta en la lista restrictiva, ONU y Lista OFAC y demás listas de control de riesgo, de acuerdo al convenio establecido con COOPCENTRAL. Se ingresa el registro de la información suministrada en la base de datos a través del software LINUX, y se crean expedientes con toda la documentación y formatos de control establecidos para cada vinculación.

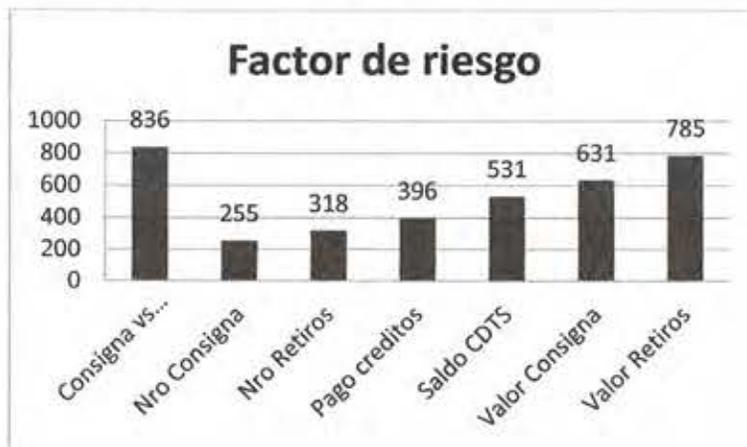
Anualmente se realiza una nueva consulta de las listas restrictivas y vinculantes a toda nuestra base de asociados activos a través de convenio Coopcentral.

La cooperativa buscando mantener vigente la base de datos, solicita la actualización de información cuando el asociado utiliza los productos y de manera masiva se envía el formato de solicitud de actualización de información por correo electrónico anualmente, procedimientos que permiten realizar un seguimiento y monitoreo de cada una de sus operaciones.

Durante el año 2022, se realizaron 1.426 consultas individuales de las cuales 275 correspondieron a nuevas afiliaciones y reafiliaciones, 1.151 fueron por solicitud de productos, actualización y firma de convenios, revisión de empleados, beneficiarios y proveedores también, se efectuó la consulta masiva de 1734 asociados que llevan más de un año de afiliados, en total se presentaron 175 coincidencias por reporte en noticias, listas restrictivas, listas PEP, las cuales fueron gestionadas oportunamente, sin novedad, tratándose solo de coincidencias parciales por homogeneidad en nombres o apellidos.

Se tiene establecidos 5 asociados identificados como PEP Personajes Políticamente Expuestas, los cuales son monitoreados sin presentar ninguna alerta en sus tracciones.

Coopsuramerica cuenta con la aplicación Danger Software, que le permite monitorear las operaciones realizada por los asociados emitiendo mensajes de alertas en tiempo real, durante los doce meses del año se evaluaron 3.752 operaciones por transacciones inusuales, las cuales fueron analizadas y ninguna se consideró operación sospechosa que ameritara ser reportada a la UIAF, estas señales fueron generadas por los grupos de segmentación establecidos, y teniendo en cuenta los factores de riesgo como se evidencia en la siguiente gráfica.



Durante el año 2022, no se recibió ningún requerimiento por parte de las entidades de control, sin embargo, dando cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia se realizaron oportunamente los reportes establecidos a la UIAF, así.

No.	NOMBRE DEL REPORTE	PERIODO
1	Reporte de transacciones en efectivo	Mensual
2	Reporte de Operaciones Sospechosas	Mensual
3	Reporte de transacciones con la tarjeta TAVA	Mensual
4	Reporte de productos	Trimestral

Siendo de gran importancia para la prevención de lavado de activos, y la financiación del terrorismo, contar con personal capacitado en prevención, durante el año se elaboró un cronograma de capacitaciones sobre temas del SARLAFT, el cual se cumplió al 100%,

FECHA	TEMA
09 de febrero de 2022	Capacitación sobre reportes a la UIAF y diligenciamiento de formato de transacciones
05 de septiembre de 2022	Inducción personal nuevo
09 de septiembre de 2022	Inducción personal nuevo
25 de septiembre de 2022	Inducción personal nuevo
11 de mayo de 2022	Actualización Políticas de SARLAFT

Con base en lo anterior puedo manifestar a la Asamblea que con el apoyo, del Consejo de Administración, Directivos y Funcionarios, la Cooperativa se ha ajustado en todos sus procesos a la normatividad vigente sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y en ejercicio de su actividad, no ha sido utilizada o involucrada en actividades que busquen lavar dineros procedentes de actividades ilícitas, financiación del terrorismo o armas de destrucción masiva.

### INFORME DE REVISORÍA FISCAL

La Sra. Eliana Parra Merchán, revisor fiscal en representación de la firma OPINE CONSULTORES S.A.S, presenta el informe de la revisoría fiscal sobre las actividades desarrolladas por ellos durante el año 2022.

Concluye que los estados financieros muestran el fiel reflejo de la situación económica de la Cooperativa y presenta su dictamen sin salvedades, el cual se encuentra incluido dentro del informe social y financiero.

### INFORME MEDICIÓN BALANCE SOCIAL AÑO 2021 Y 2022

La información generada por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la Medición del Balance Social correspondiente al año 2021 y 2022, la Gerencia explica a la Asamblea General Ordinaria de delegados el contenido y el resultado del Balance Social, con beneficios directos e indirectos en favor de nuestros asociados.

### INDICADOR DEL ANALISIS DEL RESULTADO VIGENCIA AÑO 2021

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

- ASOCIADOS ACTIVOS: **53.15%**
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS: **100.00%**
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS: **100.00%**
- DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA: **100.00%**
- DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **42.86%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA: **31.03%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **29.41%**
- POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA: **17.24%**
- POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **28.57%**

#### 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

- CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES: **0.09%**
- ACTIVIDAD TRANSACCIONAL: **29.36%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.58%**
- RELEVO GENERACIONAL: **41.85%**
- NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS: **85.00%**

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

- CULTURA DE AHORRO: **118.94%**
- INCLUSIÓN FINANCIERA: **28.89%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO: **1.11%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.58%**
- CAPITAL INSTITUCIONAL: **8.44%**
- CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO: **79.06%**
- COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES: **6.62%**
- RENTABILIDAD SOCIAL: **138.42%**

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

- PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **0.23%**
- COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS: **0.60%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS: **34.78%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS: **100%**
- DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA: **0.29%**
- CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **366.79%**

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

- FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA: **0.00%**
- CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS: **4.64%**
- CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS: **54.17%**
- INDICADOR DE PATROCINIOS: **0.00%**
- CULTURA DE BUEN GOBIERNO: **100.00%**

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES: **0.00%**
- CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA: **0.00%**
- CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS: **5.16%**
- ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**
- PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES: **91.11%**

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

- FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**
- INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO: **100.00%**
- CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO: **13.38%**
- ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS: **84.4%**

INDICADOR DEL ANALISIS DEL RESULTADO VIGENCIA AÑO 2022

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

- ASOCIADOS ACTIVOS: **89.61%**
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS: **0.00%**
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS: **0.00%**
- DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA: **0.00%**
- DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **90.00%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA: **30.43%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **26.67%**

- POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA: **8.70%**
- POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

- CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES: **-3.44%**
- ACTIVIDAD TRANSACCIONAL: **34.83**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.96%**
- RELEVO GENERACIONAL: **39.41%**
- NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS: **98.00%**

## 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

- CULTURA DE AHORRO: **127.17%**
- INCLUSIÓN FINANCIERA: **21.73%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO: **0.02%**
- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.96%**
- CAPITAL INSTITUCIONAL: **8.94%**
- CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO: **-76.65%**
- COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES: **85.42%**
- RENTABILIDAD SOCIAL: **621.75%**

## 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

- PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **0.66%**
- COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS: **0.43%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS: **0.00%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS: **100.00%**
- DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA: **0.53%**
- CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **215.12%**

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

- FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA: **1.55%**
- CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS: **4.96%**
- CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS: **65.05%**
- INDICADOR DE PATROCINIOS: **0.00%**
- CULTURA DE BUEN GOBIERNO: **00%**

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES: **0.00%**
- CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA: **0.00%**
- CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS: **0.73%**
- ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**
- PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES: **87.18%**

## 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

- FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO: **100%**
- INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO: **100%**
- CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO: **12.37%**
- ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS: **93.55%**

El presidente de la Asamblea somete a consideración los informes de gestión del año 2022, y medición de Balance Social los cuales son aprobados por unanimidad así: 24 votos afirmativos 0 votos negativos 0 votos en blanco y 0 abstenciones.

- Recomendación verbal: Considera que se debe evaluar el numero de integrantes de los comités operativos de acuerdo al numero de asociados de cada sucursal ya que en algunas sucursales como es el caso de Medellín el numero de empleados es mayor y en otras ciudades es inferior y se considera que debe ser proporcional al numero de empleados
- Evaluar la posibilidad de que los integrantes de los comités operativos sean elegidos por votación de los empleados de cada sucursal y no designados por la administración en Bogotá, para que tengan mayor representatividad.

**RECOMENDACIÓN No. 2** presentada por el delegado de la sucursal de Bucaramanga Sra. Carol Frined Rangel.

Los asociados por mayoría solicitan tener una actividad de integración a fin de año

**RECOMENDACIÓN No. 3** presentada verbalmente por el delegado de la sucursal de Cartagena Sr. Josuar Manuel Echeverria así:

- Verificar que labor está realizando el comité operativo con relación a la vinculación de nuevos asociados ya que hay empleados de Hecc Courier que laboran en otras entidades pero que pueden ser afiliados a la cooperativa por tener la empresa convenios de descuentos por nomina
- Tener en cuenta que los integrantes del comité operativo se encuentren activos laborando en las oficinas del banco para efecto del pago de la remuneración.
- Evaluar la posibilidad de que se realicen convenios estratégicos, con los almacenes de cadena existentes en cada ciudad que permitan que los asociados se beneficien de los descuentos ofrecidos por estas entidades.

El Señor Rafael Pachón Rodriguez, Gerente General de Coopsuramerica da respuesta a cada una de las recomendaciones de los Delegados, aclarando así algunas inquietudes y conceptos, de igual manera se tendrán en cuenta cada una de ellas y se trasladaran al Consejo de Administración para ser evaluadas.

#### TOMA DE JURAMENTO

El delegado Sr. Carlos Romero toma el Juramento a los elegidos presentes para conformar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

#### 18. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los asistentes escuchan el Himno y entonan sus notas marciales.

#### 19. CLAUSURA

Siendo la 1:20 PM del 11 de marzo de 2023, el señor Carlos Ernesto Romero vicepresidente de la Honorable Asamblea, agradece a los presentes su asistencia y participación; y los invita a continuar trabajando en beneficio de la Cooperativa buscando su crecimiento y fortalecimiento, de esta forma declara concluida la Asamblea.

Para constancia firman:



DAVID CARDOSO CAÑIZALES  
PRESIDENTE



CARLOS ERNESTO ROMERO  
VICEPRESIDENTE

*Julieth Fernanda Medina Moreno*

*Julieth Fernanda Medina Moreno*  
JULIETH FERNANDA MEDINA MORENO  
SECRETARIA (E)

Los suscritos miembros de la Comisión de estudio, revisión y aprobación del Acta N° 75 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y actuado en dicha reunión le impartimos su aprobación.

Bogotá, marzo de 2023

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los veintidós ( 22 ) días del mes de Marzo de 2023

*Edisson Enrique Bernal Aguirre*

EDISSON ENRIQUE BERNAL AGUIRRE  
Delegado

*Edilberto Forero Olarte*

EDILBERTO FORERO OLARTE  
Delegado